

N. 1.

comp. ^{ta} a lo n.º

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCECOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 1821.

Ofrecemos á nuestros lectores el siguiente artículo copiado de la última obra de Mr. de Pradt sobre la revolucion actual de España, capt. 4, en que calcula sus resultados con respecto á la causa de Sud-América. Esto probará á nuestros enemigos que no teniendo, como no tienen la razon de su parte, tampoco pueden contar con la opinion de los hombres ilustrados; y que estos en todas partes son los amigos natos de los independientes.

PERO donde en el órden político general del mundo, vá à hacerse sentir con toda su energia el acontecimiento de la España, es en la separacion absoluta de la América, no solo de la misma España, sino de la Europa entera; separacion que va siguiendo la revolucion de España.

Desde que se comenzó la contienda de la América con la España, los que embarazaban los sucesos de la Independencia, batidos en el territorio español, se refugiaban al territorio americano, y sostenian, que si la España era impotente para someter la América, la América era inhabil para establecer gobiernos regulares: cuando los sucesos giran en sentido contrario á tales votos y predicciones, el con-

suelo de los hombres que la forman, es vaticinar desgracias y negar hechos reales y positivos. Ahora la independencia americana, reúne la unanimidad de votos, ó por lo menos, no se le disputa; pero es preciso ir un poco mas lejos en la cuestion presente.

La España no tiene tropas para embiar á América, despues de lo que acaba de suceder; el mismo egército español, es el que ha proclamado solemnemente la independencia americana, declarando *imposible la reconquista de América*, y denegándose á marchar contra ella segun el rey lo queria. Ya no se aventurará el probar el éxito de nuevas expediciones. La España no carece menos de recursos pecuniarios, que de soldados para emplear contra la América. La guerra de América por tanto está ya concluida. Los soldados de Morillo y *los del virrey del Perú no tienen que hacer otra cosa que colocarse en el nuevo orden de cosas*. Que no se pongan en el caso de morir por un interes que ha dejado de exîstir, es cuanto queda que aconsejarles. Aun antes de la revolucion de España los independientes habian adquirido una superioridad decidida: las provincias españolas de la América se separaban sucesivamente de la Metrópoli. La reconquista de la Nueva Granada por Bolivar ha proporcionado la de la provincia de Quito, y los egércitos de Venezuela ocupaban casi todo el pais, sin que quedase á los Españoles, sino algunos puntos fortificados en la costa, como Cartagena, Puerto Cabello &c.

En Buenos Ayres, habia mayor número de fuerza que la que hubiera bastado para oponerse á la gran expedicion de España.

En Chile, cuya situacion dista tanto de la Peninsula, y cuyo territorio es inaccesible á las tropas peninsulares, la independencia está asegurada, y el gobierno organizado.

Lima está amenazada por tierra y por mar, y hallándose aislada y sin socorros, su suerte no es dudosa.

El inmenso continente de la América Meridio-

nal, està pues, de hecho, plena y enteramente independiente. ¡Cuanta mayor fuerza no va à dar á esta independencia el conocimiento de que la España no puede ya nada contra ella, y la certidumbre de que las tropas españolas rehusan ir á combatir! Hé aquí á la América del Sud entregada à si misma ; ¡pero no será ahora que ella va á ocuparse de perfeccionar su sistema ? Y este sistema, cual es, ó cual puede ser ? Pero no abusemos : renunciemos á ilusiones que no tienen otras bases, que la utilidad del objeto. ¡Para qué cegarse ? No es la América del Sud la que solo se ha libertado de la Europa, es tambien la América del Norte, es Mexico y el Perú, todo lo que conquistó Cortés y todo lo que conquistó Pizarro. El sistema americano està completo y se perfeccionará : toda la América de un lado, y toda la Europa del otro, es preciso ser ciego para no verlo, y todavia mas ciego para oponerse á ello. ¡Poseyendo la España à México, se juzgará la América del Sud en estado de seguridad contra la España ? Y los Estados Unidos se creerian en igual estado de seguridad, conservando la España las Floridas ? Todo este órden antiguo ha terminado, y debe existir un órden nuevo. Las cosas vuelven al estado en que la naturaleza las habia colocado, y de donde las contingencias de la política las habia desencajado. La América existirá para la América, como la Europa para la Europa. . . . Cada una será dueña de si misma. Esta habia sido la voluntad del Autor de la Naturaleza, y hasta ahora va á cumplirse : los esfuerzos de la América para recobrar su Independencia, han sido protestas solemnes contra la violacion del órden establecido y sus combates lo han repuesto vigorosamente.

Es preciso, pues, considerar que la revolucion de España ha dado á la America un movimiento acelerado y perfecto, que llevará el nuevo órden de cosas al *maximum* de sus efectos. La política mas

vulgar no puede equivocarse; YA NO HAY LUGAR á ERROR.....

Colocada la América en su natural posición, libre para desarrollar todas sus fuerzas, para ostentar sus riquezas y extender sus brazos. ¡Qué no producirá la entrada en el mundo político, y comercial de este Gigante recién nacido, que con una cara mira al Asia, y con otra mira à la Europa, cuyo suelo virgen está bañado de un inmenso caudal de aguas, y vivificado con todos los fuegos, que el resto del globo reunido no tiene, y cuyo seno *suda oro, plata, diamantes, y los frutos y granos mas preciosos*? Ved á la América llevando ella misma, sus productos tan ricos y tan varios, à los mercados de ambos mundos; vedla llegar à los puntos del globo à donde la Europa no puede alcanzar, sino al tra éz de los abismos y tormentas borrascosas del Océano. ¡Qué vendrán à ser esos átomos de Colonias aisladas, que durante *el sueño de la América*, hacian la riqueza de la Europa? Podrán ser miradas delante de los grandes Estados de la América? ¡Qué significan esos granos de arena al lado de la América! Hà tre-cientos años que desde el descubrimiento de la América cambió la faz del mundo; su independencia ahora vâ à perfeccionar la obra, que entonces fue apenas bosquejada. El mundo Comercial, Colonial, Político y Marítimo se ha mudado por este grande acontecimiento cuyas consecuencias van á desenrollarse, con la rapidez combinada de las cosas ya hechas en este género y de los medios tan pronto como numerosos que va à proporcionar la comunicacion de los pueblos.

Es preciso saber colocarse en este nuevo órden de cosas, para asegurar las ventajas, sin sufrir los inconvenientes. En el estado ordinario de España, estos sucesos habrian sido el resultado del tiempo. Con su revolucion, serán el resultado de algunos dias.

La América independiente hará por necesidad.

independientes todas las otras Colonias: mientras ellas sean mas grandes y pobladas, mas pronto llegarán á este término. Va á aprenderse cual es la fuerza del ejemplo, que hasta ahora no había sido conocida.

(Hasta aquí el art. citado.)

ENSAYO

Sobre las ventajas de la paz respecto de ambos partidos.

Esta es la cuestion mas importante asi en la teórica como en la práctica, que puede hoy presentarse á los ojos de un político, aun cuando sus circunstancias le separen de todo contacto con los que disputan la posesion del territorio. En el exámen que vamos á hacer de ella, es innecesario apelar á las razones abstractas y motivos preexistentes calculados para demostrar, que la paz á nadie es tan ventajosa, como al que emprende la guerra, defraudando la justicia. Cuidaremos de contraernos precisamente á los hechos que resuelven por si mismos *en el estado actual* el problema indicado, sin dejar efugio á la duda, ni permitir al espíritu de partido que insista con obstinacion, en lo que no puede sostener con fundamento. Los imparciales conocerán que lo somos, pues no pretendemos el aplauso de los que no lo sean, ni nos honraria su elogio, cuando la experiencia enseña cuales son las reglas de su crítica.

El 8 de Septiembre del año decimo de la revolucion pisamos por la primera vez las playas del Perú: algun dia se levantará un monumento sobre el lugar en que el Ejército Libertador ofreció á la tierra de los Incas las primicias de su constancia y heroica desicion á salvarla. Nuestros soldados empezaron á marchar, y desde aquel momento el enemigo empezó á huir de su presencia: aun no ha osado detenerse una sola vez, sin arrepentirse de su temeridad. Encontramos un pais desierto, no por la voluntad de sus habitantes, sino por la fuerza de los que al evacuarlo, les impusieron la dura ley de re-

nunciar á sus comodidades por servir á las miras del Gobierno. Una respetable division al mando del General Arenales se puso en movimiento á los pocos dias con direccion á la Sierra: los enemigos han procurado dar á esta fuerza un caracter de ineficacia y nulidad, sin advertir que el resultado hace mas conspicuo su mérito, pues que ella bastó para allanarse el paso hasta Retes, donde se reunió con el egército, á pesar de los obstáculos que la naturaleza y la fuerza le opusieron desde Ica, hasta el cerro de Pasco. Si esto prueba que la opinion y los medios de sostenerla estan y han estado desde el principio en nuestra mano, decídanlo los hombres que piensan.

Casi al mismo tiempo que la victoria abandonó en Pasco á las armas del rey, el batallon que formaba el simulacro del poder de Lima, vino á buscar el centro de nuestras filas, para recobrar entre ellas la dignidad de hijos de Colombia, eclipsada hasta entonces por la sombra que extendia sobre sus pechos el fúnebre pabellon que enarbolaban por la fuerza, y en defensa del cual habian contribuido tantas veces á derramar la sangre de sus conciudadanos. Estos dos sucesos poco menos que simultáneos, acabaron de resolver el problema político que se propuso el 8 de Septiembre. La balanza del poder moral y de la fuerza se inclinó en nuestro favor irrevocablemente; y la verdad nos obliga á decir, que antes de esta época el entusiasmo de la mayor parte de los pueblos se mantenía oculto en su propio germen: este fue el momento de su primer desarrollo. Los que dormian en la indiferencia, se levantaron con la energia del que ha reparado en la calma de un profundo sueño sus fuerzas agotadas: todos fijaron la vista en el egército libertador, y se digeron unos á otros, *hé aqui la época decisiva de nuestra suerte: basta de esclavitud y abatimiento.*

La superioridad marítima en el pacífico habia

cesado de pertenecer à los españoles desde el 6 de Noviembre à las 2 de la mañana; no por que antes no la hubiesen perdido de hecho, sino por que en el cálculo de la opinion pública faltaba un suceso, que hiciese sentir prácticamente su existencia y su poder. La fuga de la Prueba y Venganza, la pérdida de la Proserpina, la toma del Aranzazu y la reunion del Paylebot Sacramento han acabado de llenar la página, que empieza con la inmortal empresa de abordar la Fragata Esmeralda (hoy Valdivia) bajo los mismos fuegos de las tremendas baterías del Callao.

Con excepcion de la batalla de Pasco, no hemos tenido por tierra sino sucesos subalternos, aunque siempre gloriosos: una pequeña fuerza que guarnece à Huera, vió asomar nuestras tropas y se rindió: Chancay ha sido el teatro de varios encuentros, en que nuestra caballería ha sostenido el crédito que adquirió desde el año 12: un corto destacamento de infantería arrolló doble fuerza en Chíncha baja, y quedó en posesion de su honor y de su puesto. Las partidas de guerrillas han hecho celebre el nombre de la Provincia en Huarochiri, hasta los puntos mas vecinos à Lima: sus continuas ventajas obtenidas sobre los enemigos conpruevan, que las armas que pone el entusiasmo en mano de los que defienden la tierra en que nacieron, y que conocen desde que existen, son irresistibles. Nosotros no necesitamos observar lo que los mismos enemigos confiesan: la privacion de los artículos mas necesarios à la vida que ha sufrido aquella capital, no es debida sino à la constancia de los Comandantes de partidas: las fuerzas que se han destacado contra ellas, en varias ocasiones, ó han sido batidas, ó no han podido dominar sino el espacio que transitoriamente les permitia ocupar la sorpresa.

En fin, estamos en aptitud de poder preguntar: ¿en que punto han sido desgraciadas las armas del Ejército Libertador, desde que apareció en el Perú? Se guardarán bien los enemigos de citar el unico contraste que sufrió en Enero una de nuestras avanzadas, por que saben que tenemos derecho à jactarnos del glorioso reves, que experimentaron entonces los vencidos. Confiamos tambien, que no reputarán entre las empresas dignas de su valor. La disolucion de algunos grupos de hombres reunidos en varios lugares de la Sierra, y dispersados por las tropas de Lima, que han tenido la satisfaccion de triunfar de la impotencia, y castigar con rigor à los que habian incurrido en la piadosa culpa de intentar defender su Patria, arrojando temerariamente los peligros.

Hablaremos de la opinion, de ese gran conductor eléctrico, que con una rapidez igual à aquella con que se propaga el fluido que produce los mas portentosos fenómenos de la naturaleza, ha difundido el espíritu de libertad, en toda la extension del Perú, desde Septiembre del año anterior. En vano se ha procurado con empeño dar una idea desventajosa de nuestra fuerza: los pueblos han creído lo que les inducian à creer sus intereses, únicos à la realidad de los hechos que han palpado: desde Pisco hasta Guayaquil, todo se ha conmovido progresivamente por la accion irresistible del poder moral. Es inútil atribuir esta variacion exclusiva

mente à los gefes que han tenido el mèrito de dirigirla: el buen éxito de sus combinaciones hace honor à su energia; pero ella habria sido estéril, si el espíritu público no hubiese estado preparado à seguirla. Se ha dicho ya muchas veces, las revoluciones son la madurez de los sucesos, y no la obra de individuos determinados, à cuyo genio solo pertenece discernir el momento de la egecucion.

Uno de los cálculos que se le han frustrado al enemigo con mas sorpresa, ha sido el ver que con los recursos del territorio que ocupamos, hemos hecho frente à los inmensos gastos que demanda la subsistencia del egército y la Escuadra, sin que en mas de ocho meses de campaña que llevamos, se haya impuesto una sola contribucion, ò se haya hecho gemir à un solo habitante, ni tocado el recurso extremo de despojar los Templos de lo que la piedad dedica al culto, como acaba de practicarse en Lima. El patriotismo de los pueblos ha bastado para llenar nuestras urgencias, y nosotros mismos hemos admirado mas de una vez, hasta que grado se extiende la fecundidad de este recurso. Es verdad que nuestro egército no conoce las necesidades que el de Lima, y que nuestra mediocridad es miseria à los ojos de los que no defienden, lo que nosotros defendemos: poco importa que asi se crea, con tal que los pueblos vean que sus sacrificios solo se emplean para conservar la existencia de los que la han consagrado à libertarlos. Entretanto no es menos digna de admiracion la sobriedad de nuestras tropas, que el generoso desprendimiento de aquellos: las rentas del territorio independiente, jamas han producido por la fuerza lo que hoy rinden espontaneamente: tal es el poder de la opinion.

En fin, los hechos que acabamos de indicar ligeramente, con la idéa de traer à la memoria de cada uno detalles de mayor importancia, deciden à cual de los dos partidos conviene mas la paz en la crisis à que hemos llegado; asi à los que han vencido desde que se abrió la campaña, à los que tienen en su favor toda la devocion del pais, à los que dominan el pacifico y no temen ser arrojados de él, à las que comparativamente poseen mas de lo que necesitan; ò à los que forman el contraste de este cuadro. Sea de ello lo que fuere, declaramos que nuestro mas ardiente voto es por la paz, y nos persuadimos que todo el que ame los intereses de su pais, renunciarà las mas esplendidas ventajas de la guerra, con tal de ver asegurada nuestra Independencia, y poder dar à la humanidad la enhorabuena, de que ya no volverà à estremecerse à vista de los horrores que han desolado la America. Este es el sentimiento que entretiene hoi todos los pueblos, y bien lo han manifestado sus trasportes, desde que se ha anunciado que aquel va à ser el término de las conferencias de Punchauca. Jamàs se han sentido tanto como ahora las leyes de esa especie de gravedad moral, que arrastra à todos los pueblos à su independencia: el archipiélago de Chiloe, acaba de proclamar por si solo el sistema de todo el continente, y ha mandado sus Diputados cerca del gobierno de Chile: la ciudad y puerto de Maracaybo, se ha unido à los Independientes de Colombia, segun las últimas noticias; y por último, todo el que respira en America y se acuerda que en ella se perfeccionò su existencia, vive de la esperanza de verla restituida à si misma. Ha dado la hora de decidir, si ha terminado la guerra para siempre, ò si los estragos pasados no han sido sino el ensayo de otros mas crueles; mil veces desgraciado el que vote por obstinacion la desventura de la America y de la misma España! Si tal existe, deseamos que sea víctima de la colera del Cielo, antes que ser la causa del escandalo de los hombres.

(*Pacificador del Perú de 10 de Junio, núm. 7.*)

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCEOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 1821.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

DIVERSAS cartas del Janeiro refieren que los independientes de Nápoles sucumbieron de la invasión del ejército austriaco. Estas noticias no están comprobadas por papeles públicos; y aunque lo estuvieran, siempre interesa á los curiosos, y particularmente á los políticos, el saber los sucesos precedentes, porque la revolucion de Caracas, Cundinamarca, Quito y Chile, han falsificado el axioma de Roseau, de que *el pueblo que lidiando por su libertad la pierde una vez, jamas la vuelve á recuperar*. La causa pues de Nápoles, no debe considerarse destituida por el rebez que ha sufrido, pues á mas de saberse que la Inglaterra ha ocupado las Sicilias con 20000 para observar los movimientos con que amaga la Rusia, pretendiendo introducir su escuadra en el Mediterraneo; Las aspiraciones de España, Portugal é Italia á un nuevo sistema político mueven los complicados intereses de los grandes poderes de la Europa, á una guerra, que segun se entrevee, será quizá tan porfiada como la de la revolucion francesa.

Estos grandes acontecimientos influirán de todos modos en favor de la independencia de América, por la impotencia en que dejan á España para nuevas ex-

pediciones. Por lo mismo su conocimiento no debe ser indiferente à los que componemos su gran familia. Con esta consideracion se incluyen en este núm. los que precidieron à la invacion de los austriacos en Nápoles, y en los siguientes se darán los demas por el ôrden que se vayan adquiriendo.

NOTICIAS DE EUROPA

The Liverpool Courier, and Commercial Advertiser Wednesday
March 21 1821.

El correo de Liverpool, y avisador mercantil del Miercoles 21 de
Marzo de 1821.

REVOLUCION EN EL PIAMONTE.

El siguiente Boletín anunciando una revolucion en Piamonte se hizo público por el gobierno frances y se recibió en Londres por un expreso.

Boletin Marzo 15 de 1821 --

El gobierno ya no puede desentenderse por mas tiempo de manifestar los sucesos de Turin, de los cuales ha sido instruido por un despacho telegráfico. El dia 10, la guarnicion de Alexandria, fuerte de 10000 hombres, proclamó la Constitucion Española. Con esta noticia el rey de Cerdeña quiso hacer marchar sus tropas que estaban en Turin, mas estas, lo reusaron gritando: LA CONSTITUCION DE LAS CORTES PARA SIEMPRE. El príncipe de Carignan y el general Giffenza fueron embiados á Alexandria; pero à su arribo alli, gritaron: LA CONSTITUCION DE LAS CORTES PARA SIEMPRE, y se pusieron à la cabeza del motin. En esta crisis el rey de Cerdeña pensó calmar el fermento ofreciendo concederles los privilegios franceses que no admitieron. Todas las demas guarniciones del Piamonte siguieron el egeemplo del de Alexandria. Tenemos avisos ciertos que el príncipe de Carignan y el general Giffenza à la cabeza de 25000 hombres han

marchado para Milan, y se cree que entrarán en aquella ciudad el 15 de Marzo. La segunda edición Courier frances que hemos recibido esta mañana, refiere que no se sabe con certidumbre si todas las guarniciones restantes del Piamonte se han unido, ó no á la de Alexandria. Es sin embargo, positivo que la fuerza militar de esta ciudad se ha declarado en contra de los austriacos, y aunque el resto del ejército piamontés es adicto al rey, se dice que se aseguraba que no obraria en oposicion de los regimientos insurreccionados. Los avisos exparcidos sobre el haberse puesto á la cabeza de los insurgentes el príncipe de Carignan, descansan totalmente en la autoridad del extraño Boletín frances publicado el Sábado. El príncipe es el heredero presuntivo de la corona de Cerdeña.

NAPOLÉS

Se ha recibido el manifiesto del actual gobierno de las dos Sicilias con fecha de 28 de Febrero en Nápoles. Comienza con una recapitulacion de las ocurrencias que acompañaron á la revolucion de Julio 1820, y declara "que desde aquel periodo, el espíritu de moderacion y un escrupuloso miramiento por la independecia, leyes, instituciones y derechos de las demás naciones ha sido la regla de la conducta que ha guiado el timón del gobierno napolitano. Desde allí descende á patentizar la conducta del Austria con respecto á Nápoles, los procedimientos de los soberanos en Troppau, y la citacion de ellos invitando al rey de las dos Sicilias al consejo de Laybach. En seguida habla de la declaracion que emanó del congreso reunido en aquel pueblo y de la respuesta que el parlamento napolitano dió al *ultimatum* de los soberanos aliados. A renglon seguido hablando sobre el acto de comenzar las hostilidades por los austriacos contra una nacion, dice no se le puede echar en cara el haber cometido ninguna infraccion de las leyes

de las naciones. Pero que una vez que ni las tropas prusianas, ni las rusas marchan acia las fronteras napolitanas, declara el dicho manifiesto que es únicamente al gobierno austriaco à quien la nacion està obligada à repeler, con la resistencia que requiere su propia defenza. Indica que su Alteza real se lisongea de que los augustos monarcas reunidos en Laybach renunciarán positivamente los perjuicios que publican, dejando en tranquilidad à un pueblo generoso quien únicamente desea disfrutar los beneficios de su nuevo sistema político, bajo la proteccion del legítimo trono constitucional. Si, desgraciadamente (concluye la declaracion) no se puede evitar una guerra de exterminacion, el príncipe regente y su augusto hermano se pondrán à la frente del egército napolitano, y combatirán con él hasta el último extremo contra la invacion extrangera, invocando al mismo tiempo el auxilio del Supremo Arbitro de los Imperios, quien protege la inosencia y la justicia, y castiga los abusos de la fiereza, injusticia y opresion”

Las noticias de Italia no nos subministran hechos algunos de importancia. Los avisos de Nápoles llegan hasta el 6 del corriente, y de Roma hasta el 7 inclusive. Hasta aquella fecha no habian comenzado las hostilidades. Los austriacos no avanzaron ; pero ambos egércitos estaban à la vista. La ciudad de Roma se ocupó el 1^o del presente por la division de Stutterheim. Las demas divisiones austriacas hicieron iguales movimientos avanzando. La vanguardia del centro bajo el mando del conde Waldomen ocupó Rieti el 27 último. El príncipe Wiedrunhel con su cuerpo llegó el mismo dia à Terni y Narni. Spoleto se ocupó por el príncipe de Hesse Homburg, sobre cuyo parage parece que tambien la reserva bajo el mando de Lederer, (quien siguió de cerca al cuerpo principal del egército de retaguardia cuando pasó el rio Po) estaba pronto para avanzar.

Todos estos movimientos se egecutaron sin la

menor resistencia por parte de los napolitanos cuyos cuerpos avanzados se retiraron detras de las fronteras de la provincia del Abruzzo al paso que los austriacos se aproxímaban. Las posiciones ocupadas por las fuerzas de los napolitanos segun los avisos mas modernos son como sigue. El general Ambrosio es à en Capua como á veinte millas acia al Norte de Nápoles; y Arcobito cerca de San Germano cuyas fuerzas forman una sola línea desde Sora, hasta la fortaleza formidable de Gaeta. Guillermo Pepe tiene su cuartel general en Aquila en el Abruzzo ulterior, y el de la derecha á las ordenes del general Verdinois está apostado enfrente de Ascoli, en la marca de fermo para tener en freno, ú oponerse sin duda á cualquier tentativa hóstil por aquella parte de la division del conde de Waldomenla que tomó posesion de Ancona el dia 17. El ala izquierda del general Pepe mandada por el general Rusto estaba en Rieti; pero este pueblo se evacuó por los napolitanos al aproxímarse los austriacos. El general Filangeri con un cuerpo de 6000 hombres estaba apostado en Fondi, acia diez ó doce millas al norte de Gaeta y como cosa de quarenta al nord este de Capua. Estas posiciones deberán servir para cubrir á Nápoles respecto que todas ellas estan situadas sobre el camino principal entre aquella ciudad y la de Roma.

Nápoles. Marzo 2.

Las noticias mas recientes que tenemos de los egércitos expresan que el cuerpo abanzado de los Austriacos ha hecho alto en Monterosi, cosa de 20 millas distante de Roma al Norte de ella, y la causa de esto es, segun se dice, por que no se hallan con fuerzas suficientes para comenazar la empresa que intentan: el total de sus fuerzas no pasan de 45000 combatientes, las cuales seguramente no son competentes para la empresa de un país casi unánimemente dispuesto á hacer cualquier género de sacrificios antes que someterse al yugo Austriaco. La

carta del rey de Nàpoles (escrita en Laybach) hizo en los ànimos de los napolitanos efectos muy contrarios à las esperanzas que se prometian los soberanos aliados de su publicacion en aquellos Estados para unir los partidos en ellos, antes bien algunos de los mas afectos al rey han tomado las armas y marchado entre otros voluntariamente á las fronteras. El egército actualmente colectado para defender los pasos principales del reino, incluso las tropas de línea y milicianas excede de el número de 130000 hombres y esta fuerza se aumenta cada dia con los voluntarios que en bandadas acuden á las fronteras. En la proxìma contienda la mayor dificultad que el gobierno tiene que experimentar es la falta de dinero, cuya escasez es ya excesiva. El empréstito forzoso de tres millones se colecta con mucha morosidad, respecto que los contribuyentes, especialmente los comerciantes, no pueden contribuir con sus cuotas respectivas.

Cartas escritas en Canton el 18 de Octubre anuncian la muerte del Emperador de la China de resultas de cuyo fallecimiento una contienda ha sucedido entre dos de sus hijos, aspirando cada uno á la diadema Imperial. Muchas provincias, se dice estan en un estado de revolucion á consecuencia de la disputa intentada para la sucesion.

The Bury Post Wednesday March the 7th 1821.

Cartas de Viena de 15 de Febrero dicen: que el rey de Nàpoles al momento que supo la entrada de las tropas austriacas en su territorio propuso partir de Laybach acompañado de los Ministros de Rusia, Austria, y Francia. Se dice que los Ministros de las grandes Potencias deliberarán sobre el proyecto de formar una confederacion Italiana luego que finalizen las discusiones respectivas à Nàpoles. Corre que el rey de Cerdeña recibió igual citacion que el de Nàpoles para presentarse ante los soberanos aliados en Laybach á que contextó que esta invitacion era impropia é incompatible

con la asistencia á sus muchos deberes en sus Estados que no permitian su ausencia, y con su dignidad como á soberano independiente para poder acceder á las demandas y emplazamientos de ningún Principe extranjero.

Por el correo marítimo de Lisboa sabemos que una revolucion completa se efectuó en la Isla de la Madera en donde hubo juntas secretas por muchas semanas. Al cavo una declaracion que emanó de una convocatoria considerable de los principales habitantes se presentó al gobernador pidiendole que promulgase inmediatamente la nueva constitucion Portuguesa; de otro modo ellos le obligarian por la fuerza á acceder á su peticion. Como el gobernador demoró considerablemente la respuesta los habitantes que ya de antemano iban de acuerdo con las autoridades militares se presentaron al frente de la casa del gobernador con hachas é instrumentos de guerra juntandoseles mucha parte de los militares bajo cuyas circunstancias el gobernador fue compelido á ceder y plocamó la nueva constitucion que se efectuó el 28 de Enero. Todo quedó tranquilo y una carta fechada en la Madera el 1 del corriente expresa que acavaban de recibir la noticia de haber sancionado el rey de Portugal la referida constitucion. Muchos regocijos y fiestas aun continuan en la Isla con motivo de las proclamas expedidas al efecto &c.

Los papeles independientes de Nápoles del 12 último anuncian que el Principe regente dió una audiencia á los tres Ministros de Austria, Rusia, y Prusia. Los Ministros parecieron estar tocados de mucha sensibilidad al despedirse de la audiencia. Despues los Secretarios de Estado fueron convocados y su Alteza real les leyó una carta de cinco páginas escrita por él mismo rey su Padre, en la qual representó que la carta de S. M. de 28 de Enero no podia ser en manera alguna dictada con su entera voluntad respecto que S. M. en ningún evento se expresó en semejantes terminos, age-

nos de sus verdaderos sentimientos y en todo eso su Alteza real estaba resuelto à participar la suerte de la nacion y sostener su independencia y gloria no solo à expensas de su propia vida sino tambien al de las de toda su familia. Esta carta que estaba pintada con los términos mas compasivos sacò lagrimas de los indicados Ministros.

The Liverpool Courier March 21 de 1821.

Discurso compuesto por el Editor de este Periódico sobre el actual estado en que se halla envuelto el Reyno de Nápoles.

Los rumores esparcidos sobre el rompimiento actual de hostilidades entre Napolitanos y austriacos no parecen descansar sobre fundamentos autenticos. De la marcha de las divisiones austriacas y los movimientos militares del gobierno napolitano se presume que semejantes medidas anuncian que las operaciones no tardarán en comenzarse pues sentimos que ningun acomodamiento de la disputa se presenta. Austria y las otras potencias aliadas persisten en acabar con la revolucion pintandola sugerida de los planes y complotes de los bonapartistas y al menos el gobierno napolitano procura manifestar energia. Las tropas austriacas estan concentradas sobre las fronteras de aquel reyno y las divisiones napolitanas situadas por dentro de ellas. Algunas circunstancias han ocurrido para añadir un nuevo color al aspecto con que la Austria mira las transacciones en el reyno de Nápoles. La cucarda tricolor se ha adoptado: aquel claro emblema no de una revolucion nacional, pero si de aquel despotismo militar el qual bajo el imperio y República francesa aspiró no solo à extender sino aniquilar la libertad del genero humano. Esto sin duda es altamente sospechoso; y segun la Austria ha alegado hay asi mismo fuertes pruebas de un complot à fin de producir grandes mudanzas politicas en Italia nacido de la confirmacion de un rumor de que la revolucion ó levantamiento de las tropas piamontesas se ha efectuado y han marchado à tomarlas los austriacos por la retaguardia. En la contradiccion de varias opiniones discordantes entre si, el verdadero estado de la cuestion está expuesto à perderse de vista. De consiguiente, recordaremos à nuestros lectores el argumento que produjimos quando este negocio atrajo primeramente la atencion pública. Si la revolucion napolitana es simplemente una medida domestica tomada de buena fé para mejorar su condicion civil; si aquella medida es savia ó no provechosa ó desastrosa; ninguna potencia extraña tiene derecho de mesclarse en ella, y el declarar abiertamente y obrar sobre aquel reclamo es introducir una maxima que todo estado está obligado à reprobear y oponerse; porque la independencia nacional es en aquel caso no mas que en el nombre, y ningun estado sino el mas fuerte disfruta del mas pequeño grado de libertad—Si, sin embargo, por el contrario se manifestase que la revolucion estaba unicamente encubierta bajo el especioso pretexto de mejorar y adelantar el estado domestico de Nápoles; y fuese en efecto, parto de una conspiracion extensamente ramificada trazada por los adictos del anterior sistema politico frances para reencender la guerra con la mira de alterar los establecimientos de la última paz hecha y atacar las posesiones austriacas en Italia; el caso en esta forma es muy diverso y de consiguiente la parte activa que se intenta abrazar sostenida con el auxilio de sus aliados continentales no carece de la mejor apariencia de justicia siempre que no se extienda mas alla de la necesidad real y efectiva que requiere el caso. Todo esto nos parece todavia un punto indeciso y de consiguiente solamente podemos discurrir sobre el caso hypotheticamente.

Imprenta de Valles, y Vilagrón: POR MOLINARE.

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCEOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 1821.

LIMA.

DESDE el tiempo de la conquista, Lima ha sido la oficina en que se han labrado las cadenas de Chile, y de donde se ha ido á remachárselas. En recompensa, ha venido de Chile la fuerza que ha destruido las nuestras. ¡Eterna gratitud á tan grande pueblo! Rodeenle laureles inmortales, y á su digno é ilustre director el Exmo. Señor D Bernardo O'Higgins! La prudencia de Colocolo ha resucitado en el senado de Arauco, y en sus valientes tropas el valor de Lautaro, y su amor por la Patria. El Eterno una en las felicidades al Perú y Chile, pues han sido víctima comun en las desgracias. Guerreros invencibles del Rio de la Plata, que formais con los de Chile el EJERCITO UNIDO LIBERTADOR, permitid que la pluma reserve para mas adelante tener el honor de tributar el homenaje debido á vuestras esclarecidas virtudes.

(Periodico de Lima titulado: Los Andes libres; del Martes 31 de Julio de 1821, núm. 2.)

Madrid le 20 Mars.

CORRESPONDANCE PARTICULIERE.

Muchos navios de línea, y otros buques de guerra han dejado nuestros puertos, casi á un mismo tiempo, y parece haber llevado todos la ruta á un mismo destino. Les han seguido los que se hallaban reunidos á la escuadra de los países vajos, en Mahon.

El 23 de Febrero, el bergantin español de guerra *El Jason*, al mando de D. Pedro Micheo salió de la bahía de Argel, y nos comunica la noticia de que los argelinos armaban con presteza 13 buques de guerra, para hacer el corso contra los españoles, que reusan pagar el tributo acostumbrado. Este mismo buque refiere que Muley Ibrahim ha entrado con su ejército al Tanger, donde ha sido bien recibido el 24, y que sus disposiciones no son del todo pacíficas, pues ha hecho pasar á cuchillo algunas compañías de tropas de caballeria del ejército de su tío Soliman, á inmediaciones de esa ciudad, y prodiga el oro por donde pasa.

Continuan las noticias de Italia.

Naples le 11 Mars.

Nuestra marina se ha mejorado en poco tiempo á tal punto, que contamos, que en este momento se halla en estado de servicio.

Una division compuesta del navío *la Cubra*, la fragata *Sirena* y el bergantin *la Calabresa*, partió de Nápoles el 11 de Febrero ultimo. Se dice que ha sido destinada á importantes operaciones milita-

res en el Adriático.

Otra division de 10 cañoneras salió con el mismo objeto.

Otra division de 6 cañoneras, ha dado tambien la bela

El bergantin *Aguila* fue armado, y salió para el Mediterráneo.

La fragata *Amelia* que llegó de Sicilia, está pronta á dar la bela.

La fragata *Minerba* estará lista dentro de pocos dias.

La fragata *Cristina*, sin embargo de las refacciones de que necesita, estará bien pronto en estado de armarse.

La corbeta *Galatea* estará lista para dar la bela.

La goleta *Leopoldo* ha vuelto de Sicilia para donde convoyó á los milicianos que fueron ultimamente de Nápoles.

El cutter *Oceano* está sobre las costas del Mediterráneo con despachos del gobierno.

El Paquebot *Leon* se armó en guerra con destino á una comision particular: y el *Tartaro* está pronto á partir.

A mas de esta fuerza, la marina nacional ha proveido medios para transportar, y escoltar las tropas enviadas á Sicilia, y particularmente los 200 caballos venidos de Palermo.

Nouvelles D Italie.

Hemos recibido hoy gran cantidad de diarios italianos, de los cuales, muchos debieron llegar ante ayer. Como nos falta tiempo para traducirlos, nos es presiso referirlos en resumen.

El Constitucional, el Independiente, el Amigo de la Constitución Napolitana contienen noticias de dicha ciudad del 10, 11, 12, y 13 de Marzo.

El *Constitucional* que abraza los más de los hechos, y entra en los mas grandes detalles, se ex-

presa en estos términos.

Las noticias del ejército, ocupan todos los ánimos: pero, ni todos conocen la verdad, ni todos saben, que lejos de ser, lo que se imagina, ellas son capaces de reanimarnos, al ver el honor de nuestras armas sostenido en un momento de la desgracia experimentada en la division que mandaba el General Guillermo Pepé. Vamos à exponer fielmente los hechos que hemos sacado de las cartas del general Pepé del 11 fechada en Casteldisango.

El cuerpo del ejército mandado por este general, es en gran parte compuesto de legionarios, y de soldados reclutados presipitadamente à la noticia de los primeros movimientos de las tropas austriacas; pues jamas se temia la injusta guerra en que nos vemos empeñados.

El general Pepé debió guardar con estas tropas el valle de Roeto, Tagliacozzo, Antrodoco, Leonessa, Amatrice, y el Tronto. El enemigo se presentó por la parte de Ciudad-ducal. Entre los partidos que podia adoptar el general Pepé, el mas sabio era el salir de sus posiciones, y tentar una accion atrevida. La mañana del 7 atacó al enemigo à las inmediaciones de Rieti. Al mismo tiempo mandó atacarlo cerca de Leonessa por tres batallones. Las tropas nacionales, y en especial las de línea rechazaron al enemigo con singular brabura. Un batallon de la Capitanata se distinguió sobre todo, con un medio batallon del 13 de tropas ligeras.

En vano desplegó el enemigo toda su caballeria en los llanos de Rieti: nuestros tiradores maltrataron fuertemente a sus húsares, matándoles un gran número, y muchos oficiales superiores.

Despues de dos horas de un fuego vivísimo, opuso el enemigo nuevos refueros: era ya superior en número à los nuestros, y el general dispuso la retirada, la que se egecutó sin que alguno de los nuestros hubiese recibido un golpe de sable. Mas el enemigo abanzó: el fuego de su artilleria introdujo

el desorden en la 2ª línea, la cual viendo retirarse la primera, como poca experta en la guerra, creyó que el cuerpo que habia sostenido con tanto valor siete horas del fuego mas vivo, habia sido derrotado: hé aqui la causa de un desorden, y de que se dispersasen muchos batallones.

El enemigo sorprendido del valor de los nuestros, no se atrevia á abanzar; pero instruido por sus emisarios del desorden ocurrido en nuestro ejército, juzgó favorable aquel momento, y tentó con grandes fuerzas pasar de Antrodoco. Esta garganta fué defendida con extremado valor por el bravo mariscal de campo Russo; endonde las tropas se batieron con el mayor corage. Sin embargo, prevaleció la mayor fuerza, y fué velcido el pasage. El general Pepé puso su cuartel general en Salmona, y el 11 lo trasladó á Castel di Sangro, donde trabajaba por reorganizar su ejército, para presentar al enemigo aquella resistencia, que debe esperarse de nuestros soldados vueltos de su primer sorpresa. Esta division, reorganizada, se hará digna de estimacion aun de los mismos enemigos, y de la nacion. El general Pepé conserva la serenidad, y valor de un soldado veterano.

Los cuerpos del centro, y de la izquierda, á los que se van reuniendo todas las fuerzas de línea, están tranquilos en sus acantonamientos.

El príncipe regente partió esta mañana para Capuá, acompañado del ministro de la guerra, y del gefe del estado mayor. S. A. R. estará esta tarde en Nápoles.

Este mismo periodico refiriéndose al titulado *Diario di Roma* añade entre otras cosas lo siguiente.

S. A. R. partió al primer cuerpo (del ejército) en que reina de continuo un orden admirable. El general Carascosa manobra con su acostumbrada habilidad para sostener el 2º cuerpo. Un consejo de generales presidido por S. A. R. debe establecer

un nuevo plan para las operaciones ulteriores de la campaña, despues de las ocurrencias de los Abruzzos. Se asegura que el general Verdinis, cuya columna està intacta, se ha reunido en la provincia de Cheti (Abruzzo citirior) al general Russo. Las operaciones de estos dos cuerpos sobre la retaguardia del enemigo, podrán ponerlo en embarazos.

(Se continuará)

Circular del Gobierno de Buenos-Ayres

A LOS PUEBLOS

MUCHOS meses hace que este gobierno observa detenidamente la conducta del gobierno del Brasil, y en particular la del gefe y tropas que ocupan la plaza de Montevideo, y demas puntos de la Banda Oriental de este Rio; y otros tantos que le tiene en la alarma que ya por repetidas veces ha manifestado á V. S. y á todas las provincias por medio de comunicaciones oficiales, y tambien por conducto de los representantes de esta que existen en Córdoba para el Congreso general.

La alternativa de circunstancias desgraciadas en que se ha visto envuelta esta provincia, teniendo constantemente que luchar para asegurar apenas su existencia, contra la ignorancia, la ambicion ó los sentimientos de unos hombres que hacen consistir su mérito en atacar la autoridad pública, y que miran con indiferencia ó con placer los peligros ó el sacrificio de su pais, si es verdad que no han sido bastantes para retraer á este gobierno de mostrarse tambien zeloso por los intereses de todos los pueblos hermanos del único modo que ha estado en sus arbitrios, le han impedido al menos sostenerlos con la dignidad y la firmeza que ha deseado, y que correspondia al tamaño del peligro en que los ha considerado expuestos.

Un estado semejante no ha podido ocultarse á la atencion siempre alerta del Gabinete del Brasil sobre nuestros disturbios interiores, y sobre la dislocacion general del pais; pero él ha estado espiondo á demas el momento en que á salvo pudiera hacer realizable su antiguo proyecto de agrandar el imperio vacilante que domina; y ha creido encontrarlo precisamente en el presente estado que considera puesto en absoluto entredicho á este con los demas pueblos, por la irrupcion que en el intermedio sostienen los mayores partidarios del abatimiento de la Patria; justificando en esto mismo no solo su falta de dignidad, sino tambien su incapacidad de hacer realizables sus ideas en circunstancias menos favorables para su nacion, ó no tan adversas para nuestros pueblos.

No lo dude V. S.—En el dia el Gabinete del Brasil segun todos los indicios ataca abiertamente la integridad del territorio. Sabe el gobierno por noticias reservadas y reservadísimas que ha podido recoger del Brasil y del mismo Montevideo que ha empesado á plantificarse el plan que dejó dispuesto S. M. F. al retirarse para Europa, de agregar al territorio brasilense toda la Banda Oriental de este Rio, adoptando para esto el simulado arbitrio de consultar, por medio de un Congreso formado de Diputados de dentro y fuera de la plaza la voluntad de aquellos habitantes sobre su dicha incorporacion, ó sobre su independencia absoluta del gobierno de estos pueblos y del dominio portuguez. Sabe tambien que la campaña de aquella Banda se ha inundado de agentes para preedispone el ánimo de los naturales en favor de las resoluciones de ese simulacro de representacion que ha nacido y que se ha creado en el seno mismo del Gabinete promotor, y que se fortifica á la sombra del ejército vivo que sostiene y que se refuerza en los puntos principales.

Aun sabe mas este gobierno. Creyendo el Gabinete del Brasil que le será facil encontrar en Buenos Ayres quien imite una conducta tan con-

traria á la desencia pública á la justicia y á la buena fe, trata de abanzarse á dar el paso de proponer que reconocerá nuestra independencia, cualquiera que sea la forma de gobierno que tenga ó se establezca en el país, acaso, y sin acaso con la única condicion de que á su vez el país reconosca sus derechos al territorio oriental alegando la *resolución espontánea* de incorporarlo á su imperio, expresada por sus naturales y habitantes reunidos en Congreso general. En consecuencia trata también de mandar Ministros públicos para que residan cerca de este gobierno, ofreciendo admitir á la inmediación del suyo á los nuestros y considerarlos con los mismos privilegios y distinciones que á los de las demás naciones aliadas y neutrales.

Con estos antecedentes que á la verdad han sorprendido demasiado á este gobierno, sin embargo del convencimiento en que mucho tiempo hace que está de la mala fe que preside á las operaciones de la corte vecina, instruyo á la muy Ilustre Junta de representantes de la provincia, proponiéndole los pasos que en su concepto debían darse en tan difícil coyuntura, para que cuando no pudiera desvaratarse al pronto y por las *vías convenientes* una conuinación tan perniciosa á los intereses de todo el continente, al menos sirvieran para enseñar al Gabinete del Brasil, que estos pueblos no solo reprobaban su conducta incidiosa, sino también que no perderían ocasión en resistirla hasta con las armas en la mano, cumpliendo con sus votos de conservar íntegro el territorio, y con independencia de España y de todo otro poder extranjero.

Con la anuencia pues, y con el consentimiento de tan honorable representación es que este gobierno pone en la noticia de V. S. y en la de todas las provincias el estado en que se halla el país con respecto á la corte de Portugal; y espera con la plena confianza que le inspira la identidad de intereses y sentimientos, que V. S. considerando la

inminencia del peligro que amenaza el territorio : la alta ofensa que se infiere al sistema general del país, y el lamentable término que van á tener los sacrificios de los honrados orientales por la causa de su independencian se comprometerá pública y solemnemente como desde luego se compromete y lo declara este gobierno á proponer y auxiliár en todo tiempo cualquiera operacion en que por todas las provincias se convenga para sostener hasta el último extremo la integridad de todo el territorio del Estado, y resistir las intenciones que manifiesta el Brasil por desmembrarlo ; en la firme persuacion que este gobierno ha de protextar contra ella tan luego que llegue á su noticia del modo correspondiente, y de que con esta misma fecha se invita á la formacion de un pacto ó convenio igual á la República del Paraguay al Estado de Chile y al gobierno de Costa-Firme.

Buenos Ayres Julio 2 de 1821. — Lugar de las firmas.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Hemos sabido que algunos han hecho una fuerte crítica á cerca de la cláusula del *ensayo sobre las ventajas de la paz respecto de ambos partidos* inserto en el núm. 1.º de este Periódico que dice : *El Archipiélago de Chiloe acaba de proclamar por si solo el sistema de todo el continente, y ha nombrado sus dipulados cerca del Gobierno de Chile.* Los lectores sensatos conocen á primera vista que esta es una noticia que se ha comunicado abultada ó equivocada al Editor del *Pacificador del Perú*, trayendo su origen de haber contextado el gobernador de Chiloe á la intimacion del gobernador de Valdivia, protextandole que verificada la rendicion de Lima estaria llano á uniformar el sistema de Chiloe al de este continente : debiendo entretanto por decoro de su honor sostener por España aquel Archipiélago. Tales equivocaciones son comunes, aun en menor distancia que la que hay de Chiloe á Lima, y el Editor no puede ser responsable de ellas : por el contrario la buena fè le obliga á insertar literalmente los documentos que forman su periódico. La juiciosa critica no fija la consideracion en tales minucias porque conoce que son de ningun influjo en nuestro actual estado político.

FE DE ERRATAS.

En el N.º 2, fol. 1.º lin. 2a. dice—sucumbieron de la invacion—lease—] sucumbieron á la invacion.

Imprenta de Valles, y Vilugrón : POR MOLINARE.

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCEOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 1821.

Para dar al público noticias importantes de las Provincias del Rio de la Plata que nos tocan mas de cerca ; resumiremos en lo posible las que nos restan de Italia, y algunas relativas á España, que son de conexon util á nuestra situacion política.

Continuan las noticias de Italia.

El antecitado periódico *Indicateur* refiere que el general Guillermo Pepé llegó á Nápoles, habiendo sido reemplazado en el comando de su cuerpo de ejército por el general Filangieri. Que por convencion entre el capitan comandante del castillo de Aquila, y el conde de Caboya Chambellan de S. M. I. y R. las tropas austriacas debian ocupar el castillo el 12 (Marzo) quedando en el mando del fuerte el capitan Rossi. Se anuncian providencias para la reorganizacion de ocho batallones de guardia nacional para el servicio de Turin, y para otros obgetos de administracion pública, y seguridad interior y exterior.

Siguen las últimas noticias de Italia constantes de cartas venidas por la via del Janeiro en la fragata inglesa mercante Will y otras de España.

Antes del 24 de Junio llegaron al Janeiro

dos buques de Lisboa, y uno de Londres, y por sus comunicaciones se supo que Nápoles habia sido totalmente sojuzgado por el ejército austriaco; y que el general Pepé huyó á Barcelona con 200 mil cruzados. La Inglaterra ha ocupado las Sicilias con 20 mil hombres para observar los movimientos de la Austria, y en especial de la Rusia que solicita permiso para introducir su escuadra al Mediterráneo por el Mar negro. Tambien pretende pasar su ejército á España por territorio de Francia, y se duda si lo conseguirá. Contra la pretencion de introducir sus fuerzas naváles al Mediterráneo, ha protestado la Inglaterra: y remitió una escuadra á Lisboa para mantener en respeto la persona del rey de Portugal, amagada de insultos. La Grecia estaba sublevada contra el Gran Señor y se rugia que era auxiliada por la Rusia. La Francia tiene mas de 300 mil hombres sobre las armas.

En España se descubrió una conspiracion, en que estaban comprendidos personajes del mas alto rango, para transtornar el nuevo sistema constitucional, siendo cómplices algunos diputados de las Cortes. El canonigo Vinuesa caudillo de la conjuracion fue sentenciado á 6 años de presidio: pero el público de Madrid lo sacó de la carcel atropellando la guardia, (sin embargo de que le hizo fuego) y lo mató. La corte temió; y se pusieron las tropas sobre las armas. Se dice que el plan era quitar el consejo, apoderarse de los diputados de las cortes, matar un tercio de ellos, desterrar otro tercio, y perdonar el resto. Estan presos mas de 500, y Madrid permanecia en la mayor confusion. La opinion general es que la nobleza, clero, y empleados antiguos, son anteconstitucionales.

Segun la crisis actual de Europa se opinaba que la Inglaterra, Francia y España declararían la guerra á la Rusia y Austria.

No hay motivo de temer se remitan auxilios de clase alguna contra América, por que la España tiene dentro de si misma atenciones graves de que

no le será fácil desembarasarse en mucho tiempo, y á costa de grandes esfuerzos, y sacrificios. En Cadiz se formó expediente sobre que el comercio auxiliase con dinero para una expedicion marítima al Pacifico. El resultado fue mirarlo con desprecio, y decirse públicamente, que se defendiese Lima como pudiese, y que si se perdía, no habria que pensar mas en la América.

En Rio Janeiro corrió la carta de un oficial americano, que escribe de España, asegurando que los españoles le afeaban el que hubiese tomado armas contra su patria, y en favor del servilismo. El hijo de Magareños, es diputado en las cortes por Montevideo, y escribe á su padre, que habiendo hecho mocion para que se auxiliase á Lima, y se trabajase por pacificar las Américas, hubo tal oposicion, que se le obligó á salir de la sala. Concluye aconsejando á su padre que no piense mas en que las Américas sean de España, pues esta será la primera nacion que reconocerá su independenciam.

En el Brasil hay rumores sordos que abrigan una gran fermentacion. El sistema de independencia se ha generalizado: y si no hay un abenimientto con la corte de Lisboa, se cree que cada provincia se constituirá en nacion separada.



Observaciones del Editor.

Las noticias de España é Italia necesitan de confirmacion, sin embargo de su verosimilitud, por no haber aqui papel público alguno que las refiera, y constar solo de cartas del Janeiro que se refieren á otras venidas de Portugal, é Inglaterra. Con todo, en cuanto á las de España, es conveniente observar los antecedentes que aumentan la verosimilitud de aquellos sucesos.

En un periódico de Londres del 20 de Febre-

ro de 1821, artículo *Madrid Febrero 7* se dice "El 4 del corriente el rey comunicó à la munisipalidad que habia oido algunas expresiones insultantes contra su persona en la tarde del dia anterior al retirarse del paseo; y esperaba que dicha corporacion tomase medidas oportunas para precaber en adelante tales insultos. Fueron nueve regidores à rondar el palacio, por providencia precautoria de estos desordenes. En el paseo del rey del dia cinco, apenas dejó el palacio, cuando se oyeron gritos insultantes, mezclados con los de *viva el rey de la constitucion*. El pueblo fue atacado por las guardias de la escolta real, sable en mano, resultando algunas personas heridas. A la media noche del seis, envió la municipalidad una súplica al rey para que disolviese el cuerpo de guardias, y S. M. ordenó su dimision, y reforma, prometiendo à los individuos que lo componian otros destinos. La municipalidad al publicar esta providencia, declaró al mismo tiempo que la real persona era sagrada, é inviolable. Los cuarteles de los guardias de corps estubieron cercados la noche del siete por las tropas de línea de la guarnicion de Madrid.

A principios de Mayo último se susitó en Londres entre dos personages de carácter la cuestion sobre si la América estaba ya en el caso de declararse independiente. El uno expuso por dificultades la corta poblacion de América, la escases de dinero, que habia hecho à Colombia manifestar la dificultad de pagar sus deudas, los desordenes de los pueblos de Buenos-Ayres, y otras razones semejantes que aumentaban esas dificultades, y obligaban à la España al empeño de que estos paises se sugetasen a la observancia de la constitucion española. Se le contextó que presindiendo el hacer la apologia de Colombia ni de los gobiernos del Rio de la Plata solo se contraeria à decir que el estado del erario de España no era mejor ni tan bueno como el de Colombia, segun se veia de los documentos presentados en las cortes; que podria sitar desordenes ocur-

ridos en España en tiempo de la invasion francesa, iguales á los (ponderados) de Buenos-Ayres, y ahora mismo en que no se ve la mejor armonia entre los españoles, habiendo ya una parte armada contra la otra, y amenazada la nacion por fuerzas extrangeras. Que Chile, por si mismo, y sin auxilio alguno se habia constituido independiente, y lo era de hecho, bastando su poblacion y recursos á libertar su territorio, y llevar despues la guerra contra los opresores del Perú, formando una escuadra respetable para el actual estado de España.

La seccion se concluyó, sin que se pudiesen desbanecer tales hechos y fundamentos. El resultado de nuestras observaciones es que estando la España dividida en facciones, amagada de una guerra extrangera en que presisamente han de mezclarse los altos poderes de la Europa, por que sus intereses políticos y comerciales no pueden consiliarse con las complicadas pretenciones de las naciones de Europa; es ya llegado el tiempo de que la América, si se trabaja con virtud, y prudencia, consolide su libertad, sin tener que superar grandes dificultades, ni esperar á que se ratifique ó no la noticia de la confirmacion de realistas abortada en Madrid.

BUENOS-AYRES

En Agosto último se hallaba ya en la capital del Rio de la Plata D. Juan Manuel Figueiredo, diputado nombrado por S. M. F. para reconocer la independencia de las provincias del Rio de la Plata que estaban bajo la obediencia de sus respectivos gobiernos.

El 11 del mismo Agosto pasó un oficio al enviado de Chile cerca de aquel gobierno, en que le dice, que en las instrucciones que le fueron dadas por el Ministro Secretario de Estado, y de negocios extrangeros de su corte, se le autorizaba para tratar con todos los enviados y agentes de todas las provincias ó estados circunvecinos residentes en Buenos-Ayres con caracter público, ordenándole les manifestase de un modo positivo que esos liberales

disposiciones de S. M. F. eran extensivas á todos los respectivos gobiernos. En cuyo cumplimiento lo hace saber al embiado de Chile, porque en las mismas instrucciones le manifiesta especial consideracion al gobierno de este Estado.

Por la Gazeta Ministerial se darà literal este oficio, y su contextacion.

BANDA ORIENTAL DEL RIO DE LA PLATA.

Se celebró un Congreso à que asistieron los diputados de todos los pueblos, y se decidió que debia agregarse á los reynos unidos de Portugal, Brasil, y Algárbe con la denominacion de *Reyno Cisplático Oriental*. Se daràn à la prensa á su tiempo los documentos que comprueban esta deliberacion, y las instituciones provisorias que se dictaron, etretanto se obtenia su sancion.

SALTA.

Armisticio celebrado entre el comandante de la banguardia del egército real, y de los gefes político y militar de la provincia.

Presidiendo á los ànimos del Sr. Comandante general de vanguardia del egército del Perú, Brigadier D. Pedro Antonio de Olañeta, y de los gefes político y militar de esta provincia un positivo deseo de hacer cesar, ó suspender los estragos de la guerra por medios conciliables con los intereses, y derechos de ambas partes; para conseguirlo de un modo decoroso y estable, han convenido por sus diputados abajo subscriptos, y por el presente en continuar la suspencion de hostilidades en que actualmente se hallan sobre las bases siguientes.

ARTICULO 1º Las fuerzas del mando del Sr. Comandante general de vanguardia que actualmente ocupan esta ciudad, la dejaràn libre, igualmente que todo el territorio del Cabildo de Salta, realizando su retirada de ella hasta un punto situado en la campaña del Jujuy à eleccion de dicho Sr., con tal

que sea mas allá de la referida ciudad y que en ella se le proporcione una casa para el alojamiento de enfermos, permitiendosele á mas comprar de ella los artículos necesarios para su subsistencia.

2º El transito de las tropas de dicho Señor comandante general de vanguardia, será enteramente libre de toda hostilidad, incursión, ó cualquiera otra tentativa de guerra por parte de la fuerza de la Provincia.

3º El mencionado Señor comandante general garantiza por el presente la completa libertad á todos los gefes políticos y militares y demas ciudadanos y habitantes, tanto de esta ciudad, como de la de Jujuy y sus respectivas campañas en el ejercicio de sus funciones y deberes, especialmente en el acto de nombrar un gobierno propietario de esta ciudad por el tiempo que creyeren conveniente, segun las reglas, é instituciones que hasta el presente han observado en tales casos.

4º Dicha eleccion deberá realizarse en el término de quince dias, ó algunos mas si fuese necesario, contados desde que se hubiese firmado el presente tratado.

5º Inmediatamente despues de posesionado del cargo del Sr. Gobernador electo se reunirán en la ciudad de Jujuy con la brevedad posible diputados nombrados por este, el pueblo de Jujuy, y los que otras provincias determinaren, con los que Su Señoría el Sr. Comandante general tubiese á bien nombrar por su parte, para que discutiendo unidos, y completamente garantizados por el presente de toda libertad, seguridad, y ninguna responsabilidad por sus votos y opiniones al sagrado objeto que se tiene indicado se adopten por un tratado los que parecieron oportunos.

6º Para que la eleccion del gobernador propietario de esta ciudad lleve el sello de libre, espontánea, y sin átomos de violencia, el actual Sr. gobernador interino, y el comandante general de igual clase con las fuerzas de su mando se retirarán de los puntos que ac-

tualmente ocupan hasta el pueblo de Chicuana, ó lugar que á su inmediacion creyesen conveniente, no siendo de la parte acá de dicho pueblo. librando todas las ordenes necesarias á la libre y tranquila egecucion de lo propuesto.

7º Sin embargo de lo prevenido en el artículo anterior los gefes de la provincia ya nominados podran destinar una tropa reglada, y en el número que creyeren conveniente para que en el momento de retirarse las que actualmente ocupen esta ciudad, cuiden en ella bajo las ordenes y direccion del ayuntamiento, de la seguridad, orden, tranquilidad, y alejamiento de todo transtorno, turbacion ú otra tentativa de los espíritus inquietos é insubordinados.

8º Hasta la realizacion del tratado indicado y tiempo que debedurar el armisticio presente podrá el Sr. comandante general de vanguardia del ejército del Perú proporcionarse por contratas con los propietarios de ganados, y demas víveres por sus justos precios, los que legitimamente fueren necesarios para el sustento de sus tropas por el tiempo referido.

9º Todos los prisioneros, gefes, oficiales y soldados que constan de las listas que se acompañan, serán cangeados y entregados respectivamente por cada parte en el término de ocho dias contados desde la fecha, los que estubiesen en la actualidad en los límites de la provincia, y en el 3º los que estubiesen mas inmediatos, y á la posible brevedad los que esten fuera de ella segun las distancias á que existiesen.

10 Ningun individuo de cualesquiera clase ó calidad que sea podrá ser reconvenido, perseguido, ni molestado de manera alguna por los sentimientos hechos, ú opiniones que hubieren manifestado, ó practicado durante la residencia de las fuerzas del ejército del Perú en esta ciudad por ninguna de las partes contratantes, ni en el tiempo presente mientras dure el armisticio, y por el contrario ambas partes les garantiza una completa seguridad en cuanto á ello.

11 El armisticio presente no podrá cesar, ni darse principio á las hostilidades, sino al término de tres dias contados desde que hubiese sido entregada la notificacion á una de las partes.

12 Durante el armisticio no se impondrá contribucion, pecho, ni donativo forzoso sobre alguno de los pueblos á que se extiende el presente tratado.

13 Dentro del término referido no podrá el gefe de Jujuy extender sus ordenes mas allá de a Quebrada de Rermamarca exclusive, ni el Sr. comandante Olañeta tomar providencias ofensivas á los habitantes de la Quebrada de Humahuaca y sus valles.

14 Las partidas del territorio de la provincia no podrán estrobar el libre tránsito de la correspondencia para los pueblos del interior durante los dias del presente armisticio.

15 Dentro de un dia contado desde esta fecha será notificado el presente por Su Señoría el Sr. comandante general, y por los gefes interinos de la provincia. Y para su cumplimiento lo firmamos en esta ciudad de Salta á 14 de Julio de 1821.—Carlos Claver.—Dr. Facundo Suñria.—Agustin Dávila.—Antonio Pallares.—Salta 15 de Julio de 1821.—Ratificado en todas sus partes.—Pedro Antonio de Olañeta.—Antonio Fernández Cornejo.—Saturnino Saravia.—Es copia.—Villagran



N. 5.

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCESOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1821.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

EN uno de los números del *Pacificador del Perú* venido en las últimas comunicaciones de Lima, hemos leído el parte que de Guayaquil que con fecha de Julio da el general Sucre al Exmo. Sr. Protector de la libertad del Perú de haber tomado el general Bermudes la capital de Caracas, y la Guayra. La adquisicion de estos países con la reciente libertad proclamada en Maracaybo, deja à los enemigos reducidos à términos muy estrechos en Colombia, pues no poseen en la costa mas que las plazas de Puerto Cabello, y Cartagena, que probablemente caeràn pronto en poder de los liberales. El general Sucre asegura en la citada comunicacion que luego se pondrà en marcha su egército à dar la libertad al departamento de Quito. Los rápidos progresos de las armas de Colombia, pronostican que en todo el año 21 no quedará enemigo alguno en su territorio.

Nos es sensible no poder insertar literalmente el documento expresado, porque cuando lo pedimos para el efecto à su dueño, ya lo habia remiti-

do á Buenos-ayres, é ignoramos quien tenga otro ejemplar ; y protestamos publicarlo en este periódico cuando llegue á nuestras manos. Entre tanto no será desagradable á nuestros lectores el saber la especie que corrió en Buenos-Ayres por Septiembre, como comunicada de Cadiz, y de Londres, de que del armisticio celebrado entre los generales Bolívar y Morillo resultó el convenio de que España reconociese la independencian de Colombia y Méjico, con la condiccion de que se coronase en este reyno el infante Don Carlos María, y en Colombia el infante D. Francisco de Paula como reyes constitucionales ; y que mientras este llegaba gobernase el general Bolívar como regente. Tubo mucho séquito esta noticia en Buenos-Ayres ; pero últimamente corrió variada por los mismos conductos, á saver que la España se contentaba con reconocer la independencia de las Américas, recerbándole al rey una soberanía puramente nominal que es lo mismo que llamarse rey de Jerusalem, de las dos Sicilias, de Cerdeña &c. Refleccionemos.

Si existiera tal convenio, no se habria roto el armisticio antes de concluirse su término, como ha sucedido de resultas de proclamarse independiente Maracaybo, y haber pedido el auxilio que se le franqueó por uno de los generales de Colombia ; ni menos se hubiese continuado la guerra con las importantísimas adquisiciones de la capital de Caracas y de la Guayra ; y finalmente no estaria como estaba ya reunido en Guayaquil por Julio el ejército destinado á marchar sobre Quito contra los realistas que lo oprimen. Estos son hechos constantes, documentados y muy posteriores al armisticio, y que por tanto desmienten de un modo concluyente, la especie del convenio entre los generales colombiano y español.

¿ Con qué obgeto, pues, se habrán esparcido tales especies ? Puede ser muy bien que los españoles al ver que las Américas se les escapan sin

remedio, traten de alucinar con ellas à las provincias de Buenos-Ayres, suponiéndolas por sus actuales desabencencias en disposicion de admitir un rey constitucional. En tal caso, los mismos españoles se lo darian, y de este modo tendrian una testa coronada, que trabajaria incesantemente por destruir los demas gobiernos democráticos, hasta reducirlos à su antiguo sistema colonial. Si este es su plan, se han equivocado seguramente, porque los pueblos de Buenos-Ayres, como los demas de América, primero admitirán por rey al Can de los tártaros, que à ningun príncipe de la dinastia de Borbon.

MEGICO.

Por la via de Guayaquil ha recibido el Supremo Gobierno noticias acerca del estado de Nueva España. Aquel opulento pais continua en grande convulsion: los patriotas no dejan las armas de la mano à pesar de que el virey Apodaca se vale alternativamente de la fuerza de la astucia y la falacia para acallar el grito de libertad que resuena en la Patria de *Guatimozin*. En Acapulco hubo una insurreccion, mas fue contenida por los esfuerzos de los españoles, y de la tripulacion de las fragatas Prueba y Venganza. ¡Esfuerzos vanos! Las revoluciones de los pueblos son como una llama que se sofoca un momento, pero que no puede extinguirse. Los patriotas de Nueva España caminarán en pos de su objeto sin que los asombren sus desastres; se detendrán à veces, pero será para tomar alimento; y como una ley de la naturaleza es quien ha dado la fuerza al numero, en no exterminando todo el pueblo, el se libertará tarde ó temprano. (*Gazeta del Gobierno de Lima del Miércoles 22 de Agosto de 1821. Núm. 13.*)

4
DECRETO.

Cuando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por largo tiempo violados sus derechos, es un grande acto de justicia, sino resarcirlo enteramente, al menos dar los primeros pasos al cumplimiento del mas santo de todos los deberes. Una porcion numerosa de nuestra especie ha sido hasta hoy mirada como un efecto permutable, y sujeto à los cálculos de un tráfico criminal: los hombres han comprado á los hombres, y no se han avergonzado de degradar la familia à que pertenecen, vendiendose unos à otros. Las instituciones de los siglos barbaros apoyadas con el curso de ellos, han establecido el derecho de propiedad en contravencion al mas augusto que la naturaleza ha concedido. Yo no trato, sin embargo, de atacar de un golpe este antiguo abuso: es preciso que el tiempo mismo que lo ha sancionado lo destruya; pero Yo seria responsable á mi conciencia pública y à mis sentimientos privados, sino preparase para lo sucesivo esta piadosa reforma, conciliando por ahora el interes de los propietarios con el voto de la razon y de la naturaleza. Por tanto declaro lo siguiente.

1º Todos los hijos de esclavos que hayan nacido y nacieren en el territorio del Perú desde el 28 de Julio del presente año en que se declaró su Independencia, comprometiéndose los Departamentos que se hallen ocupados por las fuerzas enemigas, y pertenecen á este Estado, seran libres y gozarán de los mismos derechos que el resto de los Ciudadanos Peruanos, con las modificaciones que se expresarán en un reglamento separado.

2º Las partidas de bautismo de los nacidos serán un documento auténtico de la restitution de este derecho. Imprimase, publíquese por bando y circúlese.

Dado en Lima à 12 de Agosto de 1821—2º de la libertad del Perú.—*San Martín — Bernardo*

Monteagudo. (Gazeta del Gobierno de Lima del Sábado 18 de Agosto de 1821.—Núm. 12.)

OFICIO.

Exmo. Sr. — Transcribo à V. E. el oficio que con fecha 8 del corriente me pasó el Dr. D. Nicolas de la Piedra, cura propietario de la doctrina de Santo Domingo de Laraos, y vicario juez eclesiástico de esta provincia de Yauyos, por el que demuestra las atrocidades y hurtos ejecutados por las tropas del rey cuando pasaron por aquella para Jauja, cuyo tenor es como sigue.

„ Participo á V. como el dia 28 del Julio en-
 „ traron las tropas del rey á mi pueblo de Cara-
 „ nia como leones hambrientos, destrozando y aso-
 „ lando todo lo que encontraron. Mataron tres fe-
 „ ligreses de este pueblo que no pudieron fugar
 „ por su avanzada edad, aprendieron cuatro muge-
 „ res ancianas, rompieron las puertas de las casas,
 „ saqueando todo lo que encontraron: asi mismo
 „ los terrados y trojas donde guardaban sus semi-
 „ llas y frutos estos tristes indios, y ultima mente
 „ incendiaron veinte casas. Yo, que permaneci ocul-
 „ to y ausente de mi doctrina, obedeciendo lo que
 „ V. me previno, me exâspere á vista de tantos
 „ crímenes que habian cometido con mis feligre-
 „ ses. Luego que estos me avisaron en el lugar
 „ donde permanecian, penetrado ya por los ruegos
 „ y suplicas, atropellé por todo, y exponiendome al
 „ peligro de ser victima de las iras de las tropas
 „ del rey. Solo pensé ya en la voz del Evangelio,
 „ y como verdadero pastor entré al pueblo, habló
 „ con el virey con la enterceza que acostumbro,
 „ y mas con justa causa; hice presente los males
 „ que se habian hecho á mis pobres feligreses in-
 „ defensos, y otras cosas por este estilo. Se me
 „ trató con a-perceza, se me amenazó; pero al fin
 „ con mis justos ruegos y suplicas conseguí dete-

„ ner tantos males, que precisamente hubieran con-
 „ seguido la ruina de esta grande poblacion. Se
 „ me entregaron algunas alhajas de la Iglesia que
 „ se habian extraido de ella. Liberté á los presos
 „ que se conducian entre las tropas, escapandome
 „ yo mismo de ser envuelto entre ellos; y alcancé
 „ últimamente que saliesen las tropas al dia si-
 „ guiente para el Puente de Yapay, en el que por
 „ estar cortado los detuvieron dia y medio hasta
 „ que fabricaron puente para pasar a Laraos. En
 „ este interin los indios que se hallaron en la al-
 „ tura de mi Pueblo de Piños al mando del Co-
 „ mandante D. Pascual Capro los incomodaron con
 „ galgas y algunas bocas de fuego que obligaron á
 „ las tropas del rey á armar tres cañones para bo-
 „ tarlos de la altura; pero los indios antes de aban-
 „ donar su Pueblo, pegaron fuego ellos mismos á
 „ sus casas, las que acabaron de quemar los rea-
 „ listas luego que se apoderaron de la altura pa-
 „ ra refaccionar el puente.—Omito el significarle á
 „ V. las lágrimas y suspiros de mis feligreses de
 „ Carania luego que estos llegaron á su pueblo y
 „ vieron por sus propios ojos la ruina de sus ca-
 „ sas y echaron menos sus pobrezaas que tenian en
 „ ellas: esto solo es para visto; á mi me han entris-
 „ tecido de tal modo que los he indultado por este
 „ año del pago de primicias, sin embargo que me
 „ han dejado los realistas casi con lo encapillado,
 „ como V. no lo ignora, pues el dia primero de
 „ este entraron á Laraos, quebrantaron mi casa,
 „ rompieron mis baules, y robaron todo lo que ha-
 „ bia en ellos; lo mismo verificaron con mis libros
 „ que se hallaban en mis estantes; y por ultimo
 „ saquearon mi casa de tal modo que no han de-
 „ jado un traste util en ella, pues hasta el vino
 „ que habia guardado para el sacrificio de la misa
 „ de toda mi doctrina se lo consumieron, quebran-
 „ dome las' frascueras en que estaban. Del mismo
 „ modo saquearon todas las casas del pueblo, me-

nos la Iglesia por haberse hospedado dentro de ella el virey, y esto sin duda sucedió por la suplica que le hize en Carania á favor de las iglesias de mis pueblos por donde pasase. Se llevaron á uno de mis Interes que se hallaba escondido en las inmediaciones de Laraos, y me aseguran vá preso y á pie, como lo han testificado los indios que se mantenian en las alturas observando todo. — No puedo pasar en silencio avisar à V. la quema de mi pueblo de Huancayo inclusa su Iglesia; el saqueo que padecieron Huaquis y Vites con la puna de Vilca que efectuaron quinientos hombres de las tropas del general Canterac que entraron de Jauja para esa banda, por que V se hallaba en esas inmediaciones, y recibió en tiempo oportuno los partes del comandante D. Pascual Cayro para atender á la defensa de esos pueblos; escapando el padre Inter que servia en ellos de las balas solo por milagro. — Ya tendrá V. noticia que quemaron la hacienda de Huarca, y mataron 7000 carneros pertenecientes à mi doctrina. En fin, han dejado toda mi dilatada doctrina tan exhausta que solo viendola entristece y da gana de llorar al entrar por ella, exasperándose los ànimos de mis feligreses de tal modo que ya aun ~~ellos~~ han jurado un perpetuo ódio à todo realista, conteniéndolos para que no den muerte à los desertores. — Todo lo pongo en la consideracion de V. para que, si lo tiene á bien, se sirva elevarlo à nuestro General el Exmo. Sr. Don José de San Martin, y lleguen à su noticia las calamidades con que han sido vejados sus sacerdotes y feligreses; ó lo que sea mas conveniente. — Dios guarde à V. muchos años. Yauyos y Agosto 8 de 1821. — *Nicolas de la Piedra*. — Señor Don Guillermo Cayro. Gobernador de esta Provincia de Yauyos. — Y por lo que he oido à esos feligreses, he observado en este buen Párroco, integridad, conducta, zelo espiritual, desinterés y amor

à sus ovejas, y he tomado el decidido partido de protegerlos contra los opresores de nuestra santa independencia y patriotismo; todo lo cual lo pongo en la alta consideracion de V. E. para que atendiendo à sus distinguidos méritos, persecucion y notorias pérdidas, se sirva dispensarle con el grado ó premio que tenga por conveniente, el que sea compatible con su carrera eclesiástica, ó lo que sea de su mejor agrado.

Dios guardé á V. E. muchos años. Yauyos y Agosto 12 de 1821—Exmo. Sr.—*José Guillermo Cayro*.—Exmo. Sr. D. José de San Martín General en Jefe del Ejército Libertador, y Protector del Perú.

(*Gazeta del Gobierno de Lima, del Miércoles 29 de Agosto de 1821, núm. 15.*)

MELIPILLA.

Pronostico de un raro fenómeno.

En la Ciudad de Santiago por su situacion geográfica bajo los 33° de latit. austral debe ponerse el sol en una parte considerable del invierno algunos min. antes de las 5 de la tarde. Sin embargo se ha esparcido recientemente la voz de que se ha pronosticado (sin duda por algun astrónomo) que en lo sucesivo debe ponerse el sol en invierno despues de las 5 de la tarde. Como esto no puede ser sin que la máquina del universo padesca un gran transtorno, ó por uno de aquellos milagros que refiere la sagrada historia de haber Dios detenido el sol en su carrera para que se cumplieran los designos de su alta providencia; convendria que se indagase la verdad de dicho pronóstico, para que si tiene fundamento, y ha de verificarse por alguna extraordinaria alteracion estubiesemos prevenidos à precaver los males que podria causarnos.

Imprenta de Valles, y Vilugrón: POR MOLINARE.

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCESOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1821.

Este núm. contiene los documentos que comprueban la parte que tubo en el exterminio de los anarquistas la heroyca ciudad de

SAN JUAN DE CUYO

LA rigidez de la estacion del invierno, hizo impracticable la Cordillera en la época de la invacion de Carrera à la provincia de Cuyo: circunstancia que unida à la de la prontitud con que convenia comunicar la gloriosa accion de las armas de los leales en la Punta del Médano, no dió lugar á hacer mérito de la gran parte que le cupo à la benemérita ciudad de San Juan en esa jornada. Es verdad que sus armas no concurrieron al triunfo; pero como esto dependió de uno de aquellos eventos comunes en la guerra que obligan á entrar en accion antes del tiempo acordado en los planes, y por otra parte el enemigo instruido de la fuerza que San Juan tenia pronta para obrar contra él, se vió necesitado á presentar batalla à la division de Mendoza para evitar la enorme desigualdad de pelear con las dos divisiones conuinadas; ella cooperó à lo menos indirectamente al feliz resultado y de un modo que sin aquella cooperacion tal vez

habría sido tardío, peligroso y costoso. Lo que hace de la mayor consideración el entusiasmo de San Juan, es, que sin auxilio alguno extraño y contando solo con sus propios recursos casi exhaustos con la invasión de Mendizabal, Corro, Morillo, y los demás anarquistas que oprimieron aquel país con vejaciones pesadísimas y exacciones enormes supo formar una fuerza que impuso respeto al enemigo. Solo un pueblo virtuoso, amante del orden, y que tiene á su frente un jefe como D. José Antonio Sánchez halla siempre medios, aun en los mayores apuros de hacerse temible á sus enemigos, adoptando la frugalidad y economía que exigen las circunstancias, y que mil veces han renovado las escenas de Alejandro contra Darío.

El Supremo Gobierno de Chile para llenar los deseos del Sr. Gobernador de San Juan ha dispuesto se inserten en este número los documentos que comprueban las vigorosas y acertadas providencias tomadas por el pueblo de San Juan para el exterminio de un enemigo tan peligroso como encarnizalo. Con esto no quedarán sepultados en el olvido unos esfuerzos tan gloriosos, y los lectores tendrán el placer de satisfacer su curiosidad con recordar los de la antigua Esparta.

Oficio del Sr. Gobernador de San Juan al Supremo Gobierno de Chile.

EXMO. SEÑOR

Rotos los sagrados vínculos sociales, que unian las Provincias del Rio de la Plata, el choque violento de los intereses, y las pasiones, ensangrentó el suelo de la libertad: la anarquía osó entronizarse sobre los escombros del orden, y en el santuario mismo de la Patria. Ciertos ambiciosos impostores fascinaron con la encantadora voz de federalismo, y los pueblos inexpertos recibieron dorado el tósigo en lugar del antídoto que apetecían á los

males inevitables en la gran obra de la Independencia.

Sola Cuyo continuó inalterable en la magestuosa marcha que habia emprendido. En vano han nacido en su seno rebeliones de fuerzas extrañas, ella ha sido inmóvil en los sagrados principios que juró. En vano la anarquía quiso hacer valer los oscuros manejos de la seducción é intriga; nada ha bastado á disminuir ese interez que inspira el amor al orden: los mismos contrastes han servido á inflamar su entusiasmo.

En efecto, el del 8 de Julio en las márgenes del Rio 4^o exitó el corage de los Sanjuaninos. Me era muy satisfactorio ver el entusiasmo general de estos habitantes. En su union y amor al orden tenian los elementos suficientes al triunfo: solo les faltaba un general que los condujese á la victoria. Ocurrió á esta falta interesando al digno Coronel D. José María Perez de Urdininea que al momento se puso en marcha de Córdova: su arribo con un cuadro de ocho oficiales distinguidos fué el del triunfo: con solo tener un gefe de tanto mérito, ya creimos anonadados los liberticidas. El suceso correspondió á nuestra esperanza. Hemos visto en fin abatido el Estandarte sacrilego de la anarquía, y el mejor compensativo de las virtudes sociales de Cuyo es haber sido destinada por el Genio del bien para sepulcro de los principales agentes del desorden.

Los pormenores de estos interesantes acontecimientos los detallarán á V. E. los documentos que tengo el honor de acompañar bajo los números del 1.^o al 7.^o Para que la ignominia de que han sido cubiertos los subversores del orden aterre á los que en adelante pudieran intentar imitarlos, deseo que V. E. tenga la dignacion de permitir se den á la prensa. A mas; la ambicion puede desfigurar los hechos por atribuirse más gloria de la que quiza le es debida, y la historia imparcial debe presentarlos á las venideras generaciones tales como han sido. Soy zeloso del honor de los heroycos habitantes que me han hon-

rado con ponerme á su cabeza, y quiero presentarlos á la faz del mundo entero dignos de su propia gloria.

Reciba V. E. todas mis consideraciones y la gratitud de este pueblo por su poderoso influjo contra los anarquistas.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Juan y Septiembre 25 de 1821.

Exmo. Sr.

José Antonio Sanchez

Exmo. Sr. Supremo Director de la República de Chile.

N. 1.

Oficio del intruso Gobernador de la ciudad de San Luis al Sr. Gobernador Intendente de la de San Juan.

Cuando el furor de una guerra exterminadora agita todas las provincias hermanas: cuando la mitad de los americanos ha levantado el brazo para asechar la otra mitad: cuando la sed de sangre devora á nuestros conciudadanos; quizá parecerá un crimen prestarse al eco imperioso de la razon y de la humanidad (1) ¡Qué no serán aun suficientes á saciar nuestras benganzas y resentimientos personales tantas ilustres victimas sacrificadas á la parcialidad, á la ambicion y al encono? ¡Cual ventaja sensible hemos adquirido de tanta sangre inocente derramada solo en favor de nuestras pasiones disfrazadas con el ropage del orden y del patriotismo? Nada hemos conseguido sino es ensangrentar la América, entronizar las persecuciones, dar libre

(1) ¡Impostura atroz á los americanos en la presente época! Solo las provincias del Rio de la plata han llorado la desgracia de que se levantasen los Artigas, los Ramirez, los Sarrateas, los Alviares, los Carreras &c &c &c. con ese furor de guerra exterminadora. ¿Como es pues, que la mitad de los americanos, ha levantado el brazo para asesinar á la otra mitad? Si dixeran: nosotros hemos levantado los brazos para envolver en la anarquía á toda la América, por saciar nuestras bajas pasiones dirian una verdad. Pero gracias al Cielo, ya han perecido los coniscos abrumados de sus horrendos crimines.

curso á los odios, destruir nuestros recursos, aniquilar y casi extinguir nuestro comereio, y presentarnos al mundo imparcial en un cuadro de horror y de desprecio. Si somos hombres: si hemos nacido para ser libres; si aspiramos á sostener algun crédito, hagamos un punto de suspencion al rencor y á la carniceria. Remontémonos al triste origen de esta disputa sangrienta, y calculemos sobre los bienes que nos resultaran de continuar arrastrandonos unos á otros al sepulcro sin estendernos en nuestros intereses. Un egeemplo basta en las circunstancias para contenernos, y este lo tiene V. S. en la conducta que acaba de observar el pueblo de San Luis. (2)

Esta provincia fue desgraciadamente envuelta en una guerra de capricho, y del todo individual á la persona del Señor general D. Jose Miguel Carrera: guerra promovida y agenciada por el tirano de Chile, y sostenida por los recursos de aquel oprimido Estado. (3) El Gobernador D. Jose Santos Ortiz, sin agravio que lo provocase, sin ventaja para el pueblo que mandava, sin objeto de remota conveniencia que lo determinase, y sin consideracion por su propio pais; lo alarmó, lo sedujo; y como por arte mágia lo fue conduciendo hasta ha-

(2) Los que han inundado las preciosas provincias transandinas de sangre de debastacion, y de toda clase de crimines, los que las han desorganizado, y dividido entre si mismas, rompiendo los vinculos de la subordinacion, y del poder *por saciar sus venganzas, y resentimientos particulares*, se atreven á imputar estos mismos delitos, á los que han cumplido con el sagrado deber de castigarlos por ellos. ¡Impudencia propia de anos anarquistas!

(3) Si Señor: *el tirano de Chile*: merece ciertamente este epitecto por que indultó de la pena capital á que fueron condenados por un juicio completo los que fueron convictos y confesos en la conjuracion que abortó el 8 de abril de 1820 para transtornar la actual administracion, subvertir el orden, anegar el pais en sangre, y dejarlo expuesto á ser presa del enemigo. Lo será tambien por que con esta lenidad conserva el orden interior, y lleva la guerra contra el enemigo hasta haber dado la libertad á una gran parte de los pueblos del Perú, y estar proximo el resto á participar del mismo bien: lo será en fin por que habiendole confiado los pueblos un poder omnimodo, lo dividió en legislativo ejecutivo, y judicial, promovió y sancionó una constitucion á que se ligó voluntariamente por dar á la Patria un sistema liberal como el que gozamos.

cerlo sacrificar en el campo de las Pulgas. Aquella desgracia lejos de aleccionar su impolítica y reprimir sus tentativas, sirvió como de agente para desplegar los resortes secretos de su plan. Los puntanos vieron con indignacion la conducta de su gobierno, mas no pudieron contener los preparativos de otra campaña; por que considerables fuerzas venidas en apoyo de Ortiz sofocaron las disposiciones pacíficas que fomentava el pais respecto del general Carrera. Una convinacion tan escondida como perjudicial á nuestra provincia, dió el ser al respetable ejército que marchó á buscar al jefe de los chilenos (4) sobre la concepcion del Rio 4^o; otra completa derrota de ese ejército grande convinado, dejó al vencedor Señor de los destinos de esta provincia; y cuando los buenos ciudadanos, comprometidos á su pesar, esperabamos que el gobierno autor de tales desgracias providenciase sobre nuestra seguridad, en el conflicto le vemos desaparecer confundido con los dispersos de provincias extrañas dejando su patria á disposicion del enemigo que tan anciosamente lo habia procurado. Este, no solo no se manifestó como un poderoso agraviado injustamente, sino que por una conducta generosa dió á conocer que sus armas vencedoras protegian en todo caso la libertad de los pueblos. (5) La comparacion de hechos y de conductas es para todos los pueblos y para todos los hombres, y esta ultima desgracia dió á conocer al de San Luis la distancia que habia entre un monstruo tan ponderado y el benemérito jefe del ejército restaurador. Nuestra misma cituacion nos arrancó reflexiones mui

(4) *Al jefe de los Chilenos*: ¿ Quien le confirió ese titulo pomposo? Ya se vé; como su merced reputaba á Chile por su patrimonio, y en la primera desgraciada época de la revolucion se arrevató dos veces el mando supremo para entregarlo á Osorio en la trájica jornada del 2 de Octubre de 814, creía que esto no era mas que *soplar y hacer limetas*, y se nos queria meter con lo de *jefe de los chilenos*.

(5) Si, protegía la libertad de los pueblos el que con una horda de bándalos y aliado con los indios bárbaros no ha hecho mas que llevar la sangre y la desolacion por cuantos paises ha pisado.

serias sobre el origen y motivos de esta barbara guerra. Ella no es sino el convenio privado de los gobiernos que han entregado el pais à una dominacion extranjera, y los pueblos son las victimas de los sordidos manejos de aquellos. (6) La provincia de San Luis se ha penetrado hasta la evidencia de esta verdad, y en su convencimiento se ha decidido por mejorar su cituacion y su política. Al verse aséfala, el sosten del pacto social la ha obligado á elegirse un gobierno. Por la acta que tengo el honor de acompañar á V. S. en copia, será satisfecho que la eleccion libre y expontanea del pueblo de San Luis recayó en mi deméríta persona. (7)

La acta misma instruye á V. S. de las disposiciones de mis comitentes al encargarme del gobierno. En ellas consiste su felicidad y sus ventajas, y yo sin traicionar mis deberes, mi patria y mi honor, no podré desistir de sus encargos. Las desiciones arrancadas por la desgracia son mui firmes, y un pueblo resuelto á ser libre lo consigue siempre. Si V. S. como lo espero, en obsequio de la libertad de América tiene à bien continuen nuestras relaciones amigables me encontrará decidido á toda clase de sacrificios que no tengan tendencia à renovar los males de una guerra desastrosa. — Dios guarde à V. S. muchos años. San Luis Juho 26 de 1821. — José Gregorio Ximenes — Señor Gobernador Intendente de la Provincia de San Luis. Juan

Es copia—Castro—Secretario.

(6) La desorganizacion de las provincias del Rio de la Plata cansada por los anarquistas han entregado la Vanda Oriental à una dominacion extranjera, y las ha presentado al mundo imparcial en un cuadro de horror, y de desprecio. Sin esos desgraciados insidentes ya estaria reconocida por las potencias la Independencia Americana. ¿Cuándo se cansaran los anarquistas de atribuirnos sus mismos delitos?

(7) Los vecinos de San Luis emigraron como lo han hecho los demas de los pueblos donde entraba esa plaga de langostas: solo quedáron unos pocos que no pudieron huir: y estos ¿qué habian de hacer, áno suscribir à lo que disponia la fuerza de unos antropofagos?

CONTEXTACION

Debia yo abstenerme de entrar en relaciones con V. S. porque no lo considero suficientemente autorizado en virtud del nombramiento que manifiesta la Acta del 26 del pasado, que en cópia acompaña. Precidido este acto, despues de la renuencia de D. José Miguel Carrera, por un confinado bien conocido por su génio turbulento ; celebrado bajo las bayonetas que V. S. titula restauradoras de la libertad de los pueblos; y subscripto por unos pocos vecinos, que han tenido que abandonar su pais nativo, huyendo de las mismas autoridades que han constituido ; es el mas iregular y ridículo, y la representacion que ha confiado à V. S. la mas despreciable. Con todo ; en razon de que mi silencio está expuesto á ser interpretado siniestramente, contextaré la nota de V. S. por el mismo órden en que está concebida.

Dá principio por una larga declamacion sobre la actual guerra que nos devora : continua atribuyendo su origen á venganzas y resentimientos particulares : supone mezcladas en ellas todas las provincias hermanas : continua hechando menos todas las ventajas que se han adquirido hasta ahora : invita á la suspencion de un plan tan honroso con el egeemplo que ha dado el pueblo de San Luis, en estrechar su amistad con el gefe del egercito, supuesto libertador. Concluye asegurándonos que de este modo cesarán las calamidades públicas, por medio de la restauracion de nuestro comercio; y nos li-songea con que asi cambiaremos de aspecto, ante el mundo imparcial.

Tiene V. S. sobrados motivos para creer empeñadas en la actual guerra todas las provincias hermanas, y para creer que es la mas sangrienta y horrorosa. Su origen lo toma efectivamente de las venganzas y resentimientos particulares ; mas pre-

gunto ¿quien la ha promovido? Desprendase V. S. por un momento de las ilusiones de la faccion; sobrepongase à la servilidad, y confiese con ingenuidad que en la dislocacion del año 20 las provincias se concentraron en si mismas, y que ninguna intentó invadir à las demas: que en especial la de Cuyo, no aspiraba sino à la formacion de una convencion provincial, que asegurase su destino, en cuanto fuese compatible en los intereses generales. ¿V. S. mismo no tubo el honor de representar en este acto à la benemérita Ciudad de San Luis? Dígame V. S. ahora, ¿quien ha alterado esta paz, y con qué derecho? ¿Han dado, por ventura las provincias el menor paso hóstil contra Carreña? ¿No ha sido ese ambicioso quien antes de explicarnos sus miras; ni hacernos saber su investidura, ha sequeado nuestro comercio, y asesinado nuestros comerciantes?

Supongo à V. S. bien instruido de la conducta que ha observado en todos los lugares por donde ha transitado, incompatible con las ventajas que nos promete. Son muy notorios los hechos del Salto, Pergamino y Rojas para que V. S. ignore la tenacidad con que procedió à su desolacion que hubiera llegado al último exterminio, si las valientes tropas de Buenos-Ayres no hubiesen salido en su socorro. No pudiendo por este motivo continuar en su proteccion respecto de aquellas poblaciones, cambió de posicion, y con la esperanza de que Don Francisco Ramirez (de que ya estamos libres) repasaba el Paraná con 3000 hombres para libertar à Buenos-Ayres de la dominacion portuguesa, y toda otra potencia extranjerà, que siempre ha detestado; dirigió sus marchas à esta provincia sin anticipar el menor aviso de sus planes, obgeto y miras. Yo que advertia la aproximacion de una fuerza armada, que desde la distancia nos habia hostilizado con la guerra de bandalage; puse en movimiento todos los recursos del pais que me habia honrado con fiarme su seguridad. Hicieron lo mismo los go-

biernos de Mendoza, y el de esa Ciudad. Cumplimos con nuestro deber, y los pueblos de nuestro mando, con el de sostener sus derechos imprescriptibles. El injusto agresor no justificó ni en la apariencia su ambición. Su silencio compróvaba la injusticia de sus miras: sus devastaciones eran la única intimación. ¿De que parte está, pues, el origen de los males?

Con estos conocimientos vanamente se fatiga V. S. en atribuir esta lid al Supremo Director de la República de Chile, ni al interez personal del gobernador D. José Santos Ortis: porque el primero en nada mas ha influido, que en remitir á Mendoza algunos auxilios, pedidos por estos pueblos. Es demasiado arreglada la Constitución de aquel Estado, y el amor al orden de sus felices habitantes, para que el Gefe Supremo temiese que vacilaba su gobierno con la aproximacion de su rival, ni menoa para empeñarlo en gastos, á fin de alejarlo de los confines de aquella República. El segundo tubo las propias causas impulsivas que los demas para tomar providencias que pusiesen á cubierto el territorio de su jurisdiccion de los males que debia temer, y que por desgracia los vemos realizados. Fuera de esto, ni el Sr. Ortis, ni los demas gefes y autoridades de esta Provincia, de la de Córdoba, Santa Fé, y Buenos-Ayras han tratado de oponerse á los proyectos y empresas de D. José Miguel Carrera, sin explorar antes la voluntad de sus habitantes, y como todos generalmente (y creo que tambien V. S.) manifestaron á su tiempo esta predisposicion, no hay que culpar á ninguna autoridad por las calamidades que sufrimos, á causa de querer sostener ilesos nuestros derechos, contra toda agrecion. Respétense como es justo; déjese libre nuestro territorio, y nuestro comercio, y verá V. S. renacer la paz, la abundancia y la prosperidad.

Concluyo con la misma máxima de V. S., de que para verse libre un pueblo, no necesita mas que querer serlo. El que tengo el honor de man-

dar lo ha jurado, y nada podrá hacerlo desistir de su empresa. La misma resolucion debe haber en el de San Luis: mas el modo de consultar su voluntad no es, ni debe ser, por la fuerza, por la seduccion y engaño. Empéñese V. S. en que se separen del distrito de su mando viles y opresores; procure la libre reunion de los honrados ciudadanos, invitándolos á que expresen francamente su sentir, y saldrá V. S. de la ilusion en que se halla sobre la alianza celebrada con el Ejército Libertador, y la eleccion hecha en su persona para la primera magistratura, con que intenta fascinar á este gobierno y demas autoridades. Este solo paso colmará á V. S. de gloria, y restablecerá el orden entre esos habitantes, y demas de las provincias. Mas si V. S. no tiene suficiente constancia para concurrir á la libertad de su pais repeliendo la fuerza que lo predomina, excuse V. S. continuar sus relaciones, en la firme creencia, que en tal caso, esta será mi primera y ultima comunicacion; y que bien pronto tendrá que responder de su conducta y de los males que con ella origine á la Nacion en general, en particular á esta Povia. — Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan y Agosto 5 de 1821. — *José Antonio Sanchez.* — Sr. Gobernador de San Luis D. José Gregorio Ximenez. — Es copia. — *Castro. Secretario.*

PRIMER PROCLAMA

HABITANTES DE SAN JUAN

Hollada una vez la sagrada carta que prescribe los deberes del ciudadano, se desmortaliza, desprecia las leyes, aborrece el orden; nada hay de derecho, todo es de hecho: abandonado á sus extravijs, no conocen termino sus crímenes: rotas esas trabas que aseguran los pactos sociales, bienen á ser los pueblos el teatro de la guerra: todo es horror, devastacion y muerte. Ved ahí el fruto de la anarquía.

Ciudadanos: si ese cancer fatal ha podido extenderse en las provincias, á todas pertenece cortar su infeccion, ó renanciar la dulce paz. Yo me lanzo al frente de las huestes Sanjuaninas sobre esa masa de iniquidad: no conosco termino entre mi muerte ó su exterminio. Me llamásteis, y me habeis honrado con vuestra confianza: son escasos mis

carabineros, y débiles mis esfuerzos; pero serán suficientes para indicaros que soy honrado, que soy grato, y que amo la tranquilidad de los Guyanos.

La victoria me llama: trabajo por conseguirla. Ya marchó al campo: allí será el sepulcro de los iníquos, y mi regreso, el de la paz y sosiego del benemérito pueblo de San Juan. Este será el presente que os haga vuestro conciudadano—*José Maria Perez de Urdininea*—Es copia—*Castro*, Secretario.

SEGUNDA PROCLAMA.

HEROYCOS SANJUANINOS.

Ya veo asomar el momento decisivo que va à fijar la suerte del país. La muerte, la ruina y degradacion misma, son el fruto de la cobardia: el orden, la paz y la felicidad serán la recompensa del valor. Seguidme, yo os conduciré à la victoria: vuestro decidido empeño y nada comun entusiasmo os hacen dignos del triunfo. —Corred, por que à solo las hueses sanjuaninas pertenece la destruccion de los anarquistas. Yo seré el primero en arrostrar los peligros, ya que lo soi en merecer vuestra confianza. No escuchéis por mas tiempo el clamor de la infeliz viuda y del desventurado huérfano. No seais testigos de la desolacion y ruina de vuestra hermosa campaña. ¿Pues quien habrá que espere friamente el saco de su hogar, y la atroz violencia de su cara esposa? Nada menos que ser indiferente à la ignominia y vilipendio de los derechos del ciudadano. Lanzad vuestra colera sobre esos ladrones de la tranquilidad de los pueblos. Venid con migo à sepultar para siempre el germen de la discordia.

Si valientes compatriotas; el destino pone en vuestras manos la felicidad de la provincia; sois suficientes para destruir à Carrera, y mi generosos para dar en presente à vuestros camaradas la dulce paz y sosiego no conocido por tanto tiempo. ¿Cual es ese que quiera negarse al honorífico timbre de restaurador del orden? Ninguno: si, por que todos à porfia os empeñais en tener parte en la gloria: con ella os brinda à todos los que lo acompañen vuestro mejor amigo. San Juan Agosto 27 de 1821 — *Jose Maria Perez de Urdininea*.—Es copia—*Castro*—Secretario.

TERCERA PROCLAMA

HEROYCO VECINDARIO DE SAN JUAN

El hombre público no vive para si, todo pertenece à sus conciudadanos: ellos le presentan su confianza; el la adquiere por su conducta. Sois jueces de la mia, exáminadla.

Desde que me honrasteis depositando en mi vuestra seguridad, puse en egercicio todos los medios que conlucen al acierto. Reconoci las tropas; mejoré su arreglo; trabajé con esmero en favor de una convencion con las fuerzas de Mendoza, y al fin me arrancó de esta disueto al choque. —El invasor se dirigió sobre mi; así lo indicaban sus marchas: estas no me eran ocultas, porque el espionaje, que à toda costa tenía yo sobre su campo me avisaba de sus movimientos. Llegó à las Taguatagnas, y allí se pasó un soldado de los de la vanguardia de nuestra division, este le informó de cuanto se disponia para recibirlo: fué suficiente para que desconfiara de su empresa: quiso por medio de contramarchas burlar nuestra vigilancia; los anagos eran por diferentes puntos;

pero á todos me presenté bajo el mejor orden. Siempre ocupaba posiciones ventajosas, ninguna distante del pueblo, porque como la tropa de Carrera los triunfos los ha debido á su movilidad, podia amenazar á una parte, para introducirse por otra á la ciudad: esta sufriría destrozos no compensables con el esforzado rescate que haria yo de ella. Por estos principios no debía buscar al enemigo, maxime cuando no he excusado un solo conocimiento de cuantos fuesen necesarios para el acierto, que no se los hubiese indicado al jefe de las fuerzas de Mendoza, quien por su parte debía hacer lo mismo con migo.

Carrera os temió Sanjuaninos; esta fué su felicidad; cargó sobre las tropas aliadas, y recibió el escarmiento; pero la convinacion que habia extendido sus precauciones con algun fundamento precisaba al enemigo á hacer presa de los unos ó de los otros.—Faltó exáctitud; esto disminuyó el triunfo: Carrera habia fugado, y en él, el germen del mal.—Los arios que tube de que ya se empeñaba el choque con los Mendocinos, carecian de formalidad; no me los impartia su general, segun nuestro pacto; la prudencia, y el deber me impedian el volar con auxilios oportunos, aunque no fueron peresosos los que le presté con una fuerte division, que pudo hacer el servicio toda esa noche en el campo de batalla.—Sin embargo Mendoza os ha arrancado el triunfo. El 31 de Agosto desbarató esa horda vandala, nada importa, si vosotros la teneis en haberos presentado tan enérgicos, como otras veces los Romanos en defenza de su Patria; sois sus mejores imitadores.—Ved hai vuestro triunfo. Ved tambien el ejemplo de vuestro zeloso y prudente gobernador, á quien no han cansado los mayores sacrificios, sin proponerse, ni aspirar por ellos otra recompensa que vuestra tranquilidad.

A vuestro entusiasmo, honradez y union se deben esos quarenta prisioneros que aumentan el trofeo del ejército aliado, con todo de ser tomados por vosotros, y los ciento setenta y ocho soldados, cuatro oficiales, y veinte mugeres que ha tomado el ejército que tengo el honor de mandar. Esperad todavía los que deben traer las fuertes partidas que recorren el campo.

En fin, concluyeron los anarquistas; asegurateis vuestro comercio, vuestro reposo, y el orden de toda la nacion. Recibid todas mis consideraciones, y el desco que he tenido de corresponder á vuestra confianza, sacrificando mi existencia. Juzgad mi conducta pública como testigos presenciales, y fallad con imparcialidad. San Juan Septiembre 3 de 1821.
—Jose Maria Perez de Urquinea —Es copia—Castro, Secretario.

Oficio del Sor. general en jefe del ejército de San Juan al Sor. Gobernador Intendente,

Al fin, Cayo por su union, entusiasmo y valor, ha sido destinada para sepulcro de los últimos restos de los anarquistas. He merecido el honor de que me fie su defenza; estoy en el deber de sujetar mi conducta militar en esta celebre campana á la censura imparcial de V. S. y todos los sensatos.

Con noticia de que el enemigo dirigia sus marchas á esta ciudad por el naciente, acampé las fuerzas á los suburbios, y tomé todas las medidas de asegurar su completa destruccion: me puse en conuinacion con las de Mendoza, y toqué todos los resortes precisos. Un soldado nuestro que traicionó su dever le impuso de la fuerza y entusiasmo de estos habitantes; le hizo temer, y váriar de plan. Concebió de nuevo el de paralizarnos con sus contramarchas; pero se engañó: la tropa que tengo el

honor de mandar, se presentó siempre en el mejor orden, aunque sin alejarse de la ciudad por no exponerla á que Carrera á beneficio de su gran movilidad invadiese los lugares, sin que pudiesemos impedirlo. La entera destruccion del enemigo no habria bastado á reparar esta perdida.

Espérame el 31 avisos seguros de la division mendozina, en virtud de la convinacion que tenia formada con su jefe: me faltaron estos, y disminuyeron la gloria del triunfo. Carrera en sus contramarchas dió con ella, y la atacó. Cuando se me dió noticia segura era tarde para poder llegar á tiempo de escarmentarlo — La traicion de un soldado, y la inconstancia del jefe de la fuerza de Mendoza en la convinacion, nos ha robado de las manos la victoria — Sin embargo una fuerte division que forzando sus marchas, llegó en tiempo de hacer el servicio aquella noche en el campo de batalla y las partidas haciendo prisioneros, completaron la obra principiada: hasta hoy persiguen los dispersos. Ciento setenta y dos prisioneros, y dos oficiales son el fruto de la actividad de los valientes sanjuaninos.

Me asiste la satisfaccion de que si el triunfo no ha sido nuestro, en nada ha dependido de nosotros — El demasiado valor de mis tropas le impuso al enemigo, y nos mesquinó la victoria, que la proporcionó á la division que creyó mas debil. Si he cumplido con mi deber, y aprobacion de V. S., y de estos beneméritos habitantes será mi mayor aspiracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan, Septiembre 4 de 1821
Jose Maria Perez de Urduinea. — Es copia — Castro — Secretario.

MANIFIESTO.

El Ciudadano virtuoso que por tanto tiempo ha visto germinar en su suelo la semilla de la discordia, señalará con entusiasmo el momento que puso término al desastroso embate del capcioso sistema de D. Jose Miguel Carrera. — Loca ambicion: feroz venganza: — Este era su objeto; quiso vestirlo con el ropaje de la mejor combencion: no le faltaron sicofantas: muchos se facionaron: el empeño tomó visos de comun. — Si el desenrolló del mal fatalizó no en poco la suerte del pais, su exterminio le prestará la tranquilidad documentada de una experiencia mas sabia cuanto ha sido sangrienta.

Por esta vez ya marchamos al Templo de Jano: colocar debe San Juan en despojos la nota de sus exfueros. — Nadie desconoce el denuedo con que oponerse sabe á la perversa iniquidad; todo le es facil menos aclimatarse con el desorden. — Por esto sin mesquinar sacrificios los ha oblado oportunamente.

La infortunada jornada del 8 de Julio en el Rio 4.º que indicaba un anago proximo á estos pueblos, supo exitar toda la energia Sanjuanina. — Esa nueva bien sentida muerte del Sr. Coronel mayor D. Bruno Moron, concedió ventajas á Carrera que no las habia adquirido: ningunas podrian reportar nuestras fuerzas en aquel campo; era prudencia retirarlas porque no solo á ellas pertenecia la contienda. — El enemigo se posesionó de la Punta de San Luis, dió refresco á sus soldados para arrojarnos á su tiempo con mas furor: nadie lo incomoda: parecia que todos lo respetasen. Entonces; qué satisfaccion! Este gobierno no deja una sola medida de las que podian darle el acierto: me llama, me confia su seguridad, y alarma en inaza toda su provincia: morir antes que ceder á la anarquia, es la instruccion que me da: de cumplirla, yo lo juro, y ya á nada aspiro, sino al combate.

Convencido de que la suerte del choque, mejor la decide el cono-

cimiento, que el valor, todos mis empeños se extendieron á formar una combinacion exacta entre las fuerzas aliadas. — Al efecto se le invitó á Mendoza, y esta como quien conoce la utilidad; quiso entrar en relaciones. Dos diputados se trasladaron en su nombre: conferenciamos; conocida la necesidad de conformidad en las operaciones, se detalló el plan, lo llevaron, y yo jamas me separé de lo pactado. Las tropas mendozinas, que campaban en el Retamo, debian moverse para que unidas á la mia se formara una columna impotente, capaz de buscar directamente á la d Carrera, sin las atenciones de los flancos, y retaguardia que debian cubrir las divisiones de la Rioja y San Luis.

Pero el enemigo desprendiéndose de la represa traia por direccion este pueblo, y ya era preciso variar de movimientos. — Cada dia se ratificaba el amigo de Carrera, y cada momento la energia de los sanjuaninos. — Ningun ciudadano se creia excusado para la lid. — Todos se presentan á porfia, por que se juzgan suficientes. — Sus semblantes retrataban el entusiasmo, y el valor. — El bello sexo olvidando las lagrimas, y la ternura pone en uso ese fuego animador que hace heroicos los combates. — Todo es bravura, todo energia.

El enemigo que ya pisaba las playas de este Rio, y aun habia abanzado dos leguas mas, recibió el mas exacto conocimiento de nuestros preparativos, por conducto á un infidente soldado de nuestra banguardia, que se le pasó esa noche. Yo sali á los suburbios de esta ciudad: alli lo esperaba; pero temio, y cambio de direccion: siempre le busqué la que nos indicaba su movimiento: arrojarle sobre él era exponer la seguridad del pueblo, porque á favor de su movilidad podia amagar por una parte, para introducirse por otra.

Las fuerzas de Mendoza que no pudieron acercarse el dia señalado ocupaban la punta del Medano, y ya la reunion no era factible, ni convenia: por esta razon á pesar de que Carrara se situo en la Carpinteria, cortando nuestra comunicacion, no perdoné arbitrio para noticiar al general Gutierrez los avisos mas importantes, en cumplimiento de nuestros pactos. Llegó el dia que necesariamente debia ser el ataque, o á mis tropas, o á las mendozinas: á prevención se lo indiqué al jefe de estas, para que mutuamente nos auxiliásemos al primer aviso, luego de ser advertida la disposicion del enemigo. — El suceso dijo á mi prevision: Carrara cargo el 31 de Agosto sobre las fuerzas aliadas: no logró ventajas, recibió si escarmientos; pero el triunfo se hacia quimérico con la fuga del caudillo. — Ninguna advertencia recibí del general Gutierrez: el tiempo le fue corto para darla; pues apenas lo tubo para disponerse á la pelea.

Luego que mis abanzadas me aseguraron de la batalla, puse en marcha forzada todas mis tropas, que habian hecho un pequeño alto en los Positos: seguí divisiones por todas partes para perseguir, y disolver cualquier grupo enemigo: me adelanté con un escuadron de caballeria ligera, y recalé en el campo de la accion: ya esta habia pasado, pero siempre pudo servir para hacer esa noche el servicio. Mis partidas por momentos me presentaban los prisioneros que tomaban; pues siempre se han conducido á esta ciudad 7 oficiales, 184 soldados, y 20 mugeres, sin contar con muchos que entregaron dichas mis partidas á las de Mendoza. Me encargué en seguida de la sepultacion de los cadáveres, y se practicó esta operacion treinta y tantos que solo se encontraron. El contento de la victoria no me hizo olvidar que Carrara habia fugado por no haberse cumplido la combinacion últimamente formada; se lo hice presente al Sor. general Gutierrez; pero me convenció con que fue uno mismo el momento de reconocer al enemigo, y el de combatir.

Al fin el triunfo fue por los Cuyanos, y esos restos de vandidos que corrian desahorados buscando asilo, jamas lo hallarian: su propio remor-

dimiento los perseguiría, y acaso cansados de su iniquidad harían que su arrepentimiento les prestase seguridad — En efecto rasgando el velo de su obsecación D. Manuel Arias, y el teniente D. Rosauo Fuentes con la tropa que le había quedado à Carrera, se le rebelaron en los Chañaritos y lo entregaron al gobierno de Mendoza.

Ya es cierto que los pueblos gozarán quietud — Las huestes mendozinas han hecho desaparecer à esa horda pirata que ya no existe, sino para la degradacion y oprobio. Venció el general Gutierrez, y la victoria le fue propicia — El virtuoso San Juan ha recogido à su vez el fruto de sus sacrificios — Parece se disputan el triunfo estos dos pueblos hermanos: lo que el uno principia completa el otro. este combina y trabaja, aquel combate, y escarmienta: la prevencion le da el acierto al primero; la espada le concede laureles al segundo: todo es loable, enérgico, y satisfactorio. En el suelo cuyano está sepultada la anarquía: jamás pueda, jamás su infección romper el vinculo que une à estos pueblos. Si de ambos es la gloria: cual será el que quiera darse la exclusion? El voto de orden, y union lo quebrantará. Allí es el lugar preferente que por sus virtudes ocuparán en nuestros registros: conocerà la posteridad en el heroico San Juan la mano diestra que con la temible cuchilla del valiente Mendoza cortó para siempre la serviz del monstruo sumamente vengativo y ambicioso. San Juan Septiembre 8 de 1821 — *José Maria Perez de Urdininea.* — *Ea copia* — *Castro, Secretario.*

ERRATA.

En la pàg. 7 lín. 28 de este Núm. dice: *Sor. gobernador de la Provincia de San Luis*, lea se: *de la Provincia de San Juan.*

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCEOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1821.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Documentos que comprueban la toma de la capital de Caracas, y del puerto de la Guayra, por las armas de la República, anunciada en el número 4 de este periódico.

NOTICIAS DE VENEZUELA.

Cuartel general en Guayaquil á 20 de Julio de 1821.

ANTONIO SUCRE, DEL ORDEN DE LOS Libertadores de Venezuela, general de brigada, comandante general de la division del Sud en el departamento de Quito &c. &c.

EXMO. SEÑOR.

Tengo la satisfaccion de anunciar à V. E. el suceso mas importante à los intereses de Colombia, y de una trascendencia infinita à la causa de América. La capital de Caracas fue ocupada el 14 de Mayo por la division del oriente de Venezuela à

las ordenes del Señor general Bermudez: el 15 evacuaron los españoles la plaza de la Guayra, y la consecuencia infalible de estos acontecimientos es que la República se halle completamente libre en el Norte.

La situacion de los restos del ejército español reducida à la nulidad cualesquiera esfuerzos que pretendiera para prolongar su dominacion en Venezuela. Los muros de Porto Cabello serán su unico asilo momentaneamente, y alli se colocarán en la alternativa de entregarse ó de perecer de hambre. La plaza de Cartagena sufre las mas grandes escaseces à fines de Mayo. Se asegura que en Santa Marta se preparaba una expedicion para Panamá, y nos lisonjeamos que muy brevemente los departamentos de Cundinamarca y Venezuela serán completamente libres. El de Quito gozará tambien de estos bienes en mui poco tiempo.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Exmo. Sor — *Antonio José de Sucre.* — Exmo. Señor D. Jose de San Martin capitan general del ejército unido libertador del Perú. &c. &c. &c.

Oficio del Exmo. Señor comandante general al diputado de Comercio.

Per el gobierno de Portovelo se me ha comunicado con fecha 26 de Mayo ultimo lo siguiente.

EXMO. SEÑOR.

” Con esta fecha participo al Exmo. Señor vi-
rey la infausta noticia que ha comunicado el co-
mandante del apostadero de Puerto Cabello en ofi-
cio que á la letra es como sigue. — Aprovecho la
ocasion de la goleta Correo superior, que pasa con
la correspondencia à ese puerto, para participar á
V. S. la desgraciada ocurrencia de la ocupacion de
la ciudad de Caracas por un cuerpo de disidentes
al mando del cabecilla Bermudez el dia 14 del
corriente; y en su consecuencia haber tenido que

evacuar la plaza de la Guayra el 15; y en el de ayer di fondo en este puerto con la fragata Ligera de mi mando, y la totalidad de buques mercantes nacionales y neutrales que se hallaban fondeados en aquella rada en el momento de su evacuación. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para que dando los avisos al comercio, le sirva de preservativo à no caer en mano de los enemigos fondeando incautamente en el expresado puerto. Yo supongo que la ocupacion sea momentánea, y penda del movimiento retrogrado del general en jefe que se hallaba, segun las ultimas noticias, en San Carlos, ó de la division del Brigadier Morales, que segun las mismas tenia su cuartel general en Calabozo; mas sin embargo convendria usar extremada precaucion al tomar el ya susodicho puerto de la Guayra.

Dios guarde à V. S. muchos años. Puerto Cabello 17 de Mayo de 1821. — *Angel Laborde* — Sr. gobernador comandante general subdelegado de marina de Portobelo. Y lo traslado à V. para los mismos fines.

Y lo comunico à V. para su inteligencia y gobierno, y que para el mismo fin lo haga saber al cuerpo de comercio de su cargo.

Dios guarde à V. muchos años. Panamá Junio 5 de 1821. — *Pedro Ruiz de Porras*. — Sor diputado del comercio de esta plaza y su provincia.

(*Pacificador del Perú de 25 de Agosto de 1821* núm. 12)

LIMA.

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU.

Despues que la razon y la justicia han recuperado sus derechos en el Perú, seria un crimen consentir que los aborijenias permaneciesen sumidos en la degradacion moral á que los tenia reducidos el gobierno español, y continuasen pagando la vergonzosa exacción que con el nombre de tributo fué

impuesta por la tiranía como signo de señorio.—Por tanto, declaro:

1.º Consecuente con la solemne promesa que hice en una de mis proclamas de 8 de Septiembre último, queda abolido el impuesto que bajo la denominacion de tributo se satisfacía al gobierno español.

2.º Ninguna autoridad podrá cobrar ya las cantidades que se adeuden por los pagos que debían haberse hecho hasta fines del año último, correspondientes á los tercios vencidos del tributo.

3.º Los comisionados para la recaudacion de aquel impuesto, deberán rendir las cuentas de lo percibido hasta esta fecha al presidente de su respectivo departamento.

4.º En adelante no se denominarán los aboríjenas, *Indios ó Naturales*: ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de *Peruanos* deben ser conocidos.

Dado en Lima á 27 de Agosto de 1821—2.º—
José de San Martín.—Juan García del Río.

(*Gazeta del Gobierno de Lima del Miércoles 28 de Agosto de 1821, N.º 15.*)

Buenos Ayres 4 de Septiembre.

Continúa el orden público en tan admirable estado que hace se baya diciyendo progresivamente la memoria de las pasadas desgracias. Ellas sin dejar de haber sido un gran mal, han servido de leccion para que los hombres aprendan que sin subordinacion, sin sujecion á las leyes, y sin un propio desprendimiento que haga ver por unico y principal objeto la felicidad comun, es inevitable que las sociedades sean presa del desenfreno de las pasiones.

Se trabaja por las autoridades con incansante desvelo en la reforma de la administracion de los

ramos de hacienda en que se adoptará por uno de los medios el suprimir una considerable parte de empleados políticos y militares.

Acababa de llegar un buque de Europa con la noticia de que fueron pasados por las armas en España los generales Elío, Castaños, Freire, y D. Carlos Spano por cómplices en una conjuración contra el sistema constitucional. Por igual motivo fueron removidos todos los Obispos. Cuando salieron de Buenos Ayres las comunicaciones que contienen esta noticia, corría solamente verbal sin constar de gazeta ni otro documento alguno.



Documentos que comprueban los caudales extraídos de Lima, por la fragata de S. M. B. la Hyperion, con violacion del bloqueo puesto al Callao, de hecho y de derecho por la Escuadra de Chile. Fueron tomados en la goleta Rempart que solió de Lima para Cadiz, y cayó prisionera de la fragata corsaria Brak patentada por Buenos Ayres, y perteneciente á la casa de Linch.

Señor Don Francisco de Larraza

Lima Noviembre 12 de 1826

Estimado hermano: Esta sirve para prevenirme que en el conocimiento de 15,300 ps. embarcados en la Hyperion que caminará despues porque voy mañana á la casa de registro y á consignacion de los Sres. D. Antonio Gibb è hijos de Londres, con órden tengan su líquido á tu disposicion. Te advierto que el amigo D. Fermín Aldabalde tiene de interez 1296 ps. 4 rs., cuyo líquido que resultare rebajado el flete del buque y comision, lo tendrás á tu disposicion, quien camina para esa por la via del Janeyro, y en el caso que á dicho amigo le suceda alguna desgracia inesperada, se tendrá dicha resulta de los 1296 ps. 4 rs. á la de D. José Piñero re-

sidente en la ciudad de Obiedo, ó sus inmediaciones; es cuanto ocurre.

Somos 13 de Noviembre.

Te acompaño el adjunto conocimiento, y todavía no he podido recoger el otro de 7600 ps que si acaso llega á tiempo le remitiré: ya he cobrado todo el importe del Cacao y voy á registrar, en el que se incluirán los 1296 ps. 4 rs. pertenecientes á D. Fermin Aldabalde, previniéndote aunque dije con fecha de ayer que el conocimiento seria de 15300 ps. es regular sea de mas, lo que pertenecerá á Baras á consignacion de Gibh y con orden lo tengan á tu disposicion; es cuanto ocurre.

Somos 14 de Noviembre.

He logrado recoger el conocimiento de los 7600 pesos, es decir en tres juegos, el uno de pesos 3284, el otro de pesos 3198 y el ultimo de 1120 pesos ban estas tres partidas en registro pagando los derechos y son correspondientes á Gibh de Londres por importe de una libranza que me remitieron y que la cobré, el de pesos 3284 á Crespo é Iribarren, el de 3198 pesos y a Muros el de 1120 pesos y no se si te tengo dicho que sobre estas tres partidas les digo á dichos SS. Gibh se entiendan directamente con los interesados, lo que te prevengo para gobierno, es cuanto ocurre.

Somos 18 de Noviembre.

Aunque con fecha 12 te decia iba á registrar 15.300 pesos en la Hyperion, despues la cosa en lo político y militar ha tomado mejor semblante, por consiguiente estoi logrando el embarque de otro modo, y tambien lo que tenia labrado de la marca X que mucha parte está ya seguro, si consigo irá todo del mismo modo: á Gibh le he escrito que tenga á disposicion de Zarracondequi el líquido de 5194 pesos 5 rs. revajandole el flete del buque y comision en Londres.

Una division de mil y pico de hombres insur-

gentes de San Martín internaron por Ica hasta Huamanga que se posesionaron el 3 del presente, pero otra nuestra al mando de Ricafort desde Arequipa llegó á Ica el 5 para cortarlo, y otra division tambien nuestra por el alto Perú debia atacarlo en dicho Huamanga el 4 del corriente. Al fin ha logrado el general Serna reducir al (V) á que todas las operaciones militares se dirijan por una junta de guerra permanente, donde solo dicho (V) tiene un voto y por consiguiente ya la cosa va tomando buen aspecto, antes como no tenia esta sugecion el (V), todo era contrariar las disposiciones que combenian, los gefes que entienden por querer ser déspota, y quererse llevar todo el lauro sin conocerse que es el mayor animal.

Sor. D. Domingo Ortiz de Villat.

Lima Noviembre 28 de 1820

Querido hermano: Desde 12 de Septiembre hasta 16 del corriente te tengo escrito por la via del Janeiro en el bergantin Columbia, y en derecha á Gibraltar por los buques americanos fragata Pantera de Kingston, y el bergantin Dik en que se conducen varios pasajeros que las llevan á la mano; y preparandose para ese puerto en derecha esta goletilla Rempart quiero que sepas, que el 20 salió para el puerto de Samanco en casma la fragata inglesa con quien se negoció el embarque de los algodones; debe bajar á Paita, y Guayaquil á completar su cargamento, todo debajo de un contrato: es regular que su sobre-cargo te comisione este buque y su cargamento: está al cuidado de su arribo, que debe ser tocando en Gibraltar y es preciso que atiendas sus intereses con el zelo, y actividad que corresponde.

La fragata inglesa Hyperion ha anunciado su salida para el 7 del entrante mes: por ella te diré cuanto ocurra, y por ahora debes estar impuesto de que conduce embarcados por mi 50,000 ps. consigna-

dos en Londres á los encargados de lo remitido en la Tyne. Si oportunamente recibes este aviso con alguna anticipacion, y en circunstancias favorables, podrás disponer lo que convenga para la traslacion de estos intereses á esa.

No parece buque ninguno: los últimos avisos son de mediados de Julio.

Mantente bueno, y manda á tu amante hermano de corazón.—*Manuel Ortiz de Villale*.

Lima Noviembre 14 de 1820.

En esta goleta va el amigo Ricoma, á quien lo conoces por el viage que en tu compañía hizo á Chile. Don José Corrales me ha dicho que no des un real para su hijo.

Felizmente por una goleta nuestra mercante que salió para Arica supieron la Prueba y Venganza la pérdida de la Esmeralda, las que de aquel punto han traído 800 hombres de tropa del ejército del alto Perú que han desembarcado en Serro azul cerca de Cañete. La division enemiga que internó hasta Huamanga ha retrocedido á marchas forzadas á Tarma, porque la persigue otra nuestra, y tememos se nos escape por las quebradas acia Conchucos y Guaylas para reunirse con los suyos en Supe ó Santa. Ya he logrado poner en salvo todo en la forma que saves 73 piezas con 8824 onzas de P y 18000 en la Hyperion. Todo esto tambien vá á consignacion de los SS Gibbs y ordenaré tenga á tu disposicion. No te remito el conocimiento por que este buque es americano y temo sea reconocido por los enemigos ademas que es una goleta ruin. He concluido con el encajonamiento de la cascarilla que en totalidad resulta despues de mucha que he botado 233 cajones que rebajados los 60 que caminaron en la Mariana desde Guayaquil, y 54 que remiti en el bergantin Columbia por el Janeyro quedan en mi poder para remitir en primera ocacion oportuna 119 cajones, y yo mismo

yó pues ya nada me embaraza mi hida para esa.

Conocimiento dado por el capitan del bergantin ingles Columbia á D. José Ignacio de Larraza.

Cincuenta y quatro cajones con la marca y números del mårgen que dice contienen ocho mil doscientas catorce libras neto cascarrilla, y bruto quatrocientas quarenta y dos arrobas que remite à consignacion de D. Cristoval Murrieta ausente á su poder.—Lima Septiembre 9 de 1820—*Ignacio Mocrai.*

AVISO AL COMERCIO.

La fragata de S. M. B. Hyperion cerrará el registre el día 5 del entrante mes, y dará la vela para su destino el 7 del mismo.—Lima Noviembre 27 de 1820.



ARTICULO COMUNICADO.

Santiago Octubre 16 de 1821.

SEÑOR EDITOR

Muy Sor. mio. Chile es conocido en todo el mundo por el país de la abundancia. Jamás se ha oido en él, que persona alguna haya muerto de hambre, como ha sucedido no pocas veces en mil partes de nuestro planeta (bablo en hipótesis para que no me excomulgue algun rancio peripatético.) A mas, en Chile, el que es convidado á comer, hace favor en aceptar el convite, porque se molesta en salir del método que sobre esto tiene establecido en su casa : y el padre de una familia regularmente acomodada, no necesita agregar un garbanzo al puchero, cuando se sientan à su meza dos convidados, que lo fueron porque llegaron casualmente à la hora de comer.

Sin embargo de ser esta una verdad de que podrán testificar muchísimos estrangeros residentes en el país, hago saber à V. que en esta capital han muerto de hambre en el periodo de tres años, mas de cuatro personas. Al leer V. esto, se sorprende, sospecha que sea una paradoja, medita medio minuto, y luego prorrumpe en estas, ú otras parecidas apostrofes. ¡En Chile morir de hambre! . . . Vaya que el tal Señor debe, de ser un bufon, ó un impostor maligno, ó algun botarate que repleto de ponchoni se durmió, soñó esas muertes, recordó, y entre dos luces las trasladó á su artículo comunicado. Sea lo que fuere, voto à tal que merecia. . . . Poco à poco Señor: modere V. la exáltacion de la bilis; oígame, y nos entenderemos.

Me ratifico en que han muerto de hambre en esta capital mas de cuatro personas, que V. conoce. Voy à nombrarlas: lleve V. la cuenta, y avíseme, si me equivoco. Primeramente murió el *Duende*: ítem, el *Argos*, ítem el *Sol*, ítem el *Telégrafo*, ítem las *Cartas Peguences*, ítem el *Chileno*. Parece que V. se convence, y confiesa que no deliro, ni soy impostor, ni calabazas. Ítem, el mal no queda en esto, pues segun estoy informado, la Señora *Coleccion de noticias* (dignísima hija de V.) se halla desauiciada, y cuasi exánime por falta de sustento, y á V. le cuesta muy caro el entretenerle la vida con medicamentos paliativos, porque faltándole como le falta ya el jugo nutricio que le suele suministrar el público, ha de morir irremisiblemente, pues esta raza es de tal compleccion que no puede digerir alimento alguno de otra especie.

Ítem: la Sra. *Gazeta Ministerial*, no obstante de que el apelativo la hace de alto coturno, ya hubiera fallecido de la misma dolencia, si el herario nacional no le suphera el alimento que le niega el público. Tal desgracia, hace temer, que dentro de poco quedaremos à buenas noches de un impreso

que satisfaga la curiosidad de los que desean instruirse de noticias, de gorra.

Sale á luz un periódico; y aunque todos desean leerlo, es raro el que lo compra. Con irse á los cafés, y leer, ú oír leer los que compran esas casas, negocio acabado. Hay personas de genio tan franco, que se presentan en los puntos de venta de los papeles públicos, pidiendo se les permita leerlos de limosna, y muchos de ellos son rentados, ó poseen caudales conocidos. Otros los piden prestados á un amigo, y algunas veces no los vuelven, sin dárseles un bledo de trincar una coleccion. Otros finalmente, se excusan de comprar la gazeta porque solo contiene decretos, leyes y fruslerias de igual jaez, cuyo ejemplo retrae á otros de comprarla.

Cuando el pobre Editor, ve que por estas causas, han de servir sus tareas para emboltorios de especies, de drogas medicinales, y de cartuchos de confites, abandona la obra dando al diablo su desgracia. A la verdad, es inexplicable el contraste que forma esta indiferencia observada en el gran pueblo, que con energia, y generosidad inimitable, embió al Perú la expedicion que dió la libertad á sus pueblos.

Me compadece la desgracia de esas victimas de la penuria, y me intereza al mismo tiempo el honor de mi pais. Deseo remediarlo todo, y me ha ocurrido el siguiente arvitrio. Tal vez se tiene por monotoná á la Señora *Coleccion de noticias*, por que solo trata de cosas serias, lo que á no pocos suele causar astío. Admita V. artículos comunicados, aunque no todos correspondan ajustadamente al título de la obra, como contengan cosas instructivas, y agradables. Empiese V. incertando este artículo como por ensayo, y la experiencia nos dirá si podemos esperar que recobre la salud la Señora Coleccion. Si así no consiguiéremos curarla, tendremos paciencia, se morirá, y la enterraremos con

un patético *requiescat in pace.*

Soy de V. su apasionado y afectísimo servidor.

El Chileno compasivo.

AVISO.

Se vende la casa del finado D. Mareos Pardo de Figueroa, situada en la calle de San Pablo, esquina con la Iglesia,

OTRO.

Tambien se venden dos casas, una grande y otra pequeña, aquella situada en la calle de Ramadas, y la otra à espaldas de esta con vista al taja-mar. El que quiera comprarlas, véase con su dueño, que es D. Domingo Hernandez.

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCEOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1821.

CHILLAN.

POR oficio del Sor Comandante de la segundadivision del egército del Sud Coronel Don Joaquin Prieto, al Sr. Mariscal de Campo, y Gobernador Intendente de la Provincia de Concepcion D. Ramon Freyre, se avisa con fecha de 10 del corriente, que en la Vega de Saldias en ese momento acavaba de ser derrotado el enemigo, y puesto en fuga vergonzosa y precipitada, siendo perseguido con actividad. Son muy pocos los que acompañan al caudillo Benavides, y segun las medidas que se han tomado, se creé no escape en su fuga. Hasta aquella fecha habian caido mas de 100 prisioneros, siendo grande la mortandad, sin haber un herido de nuestra parte. El único cañon que traía el enemigo, armamento de todas clases, municiones de guerra, muchos Caballos y ganados, fueron el fruto de la victoria.

Por cartas particulares de toda fé, se asegura que la victoria fué tan completa, que se puede dar por concluida la presente campaña, sin restar mas que la aprehension de Benavides y sus pocos compañeros, sobre lo que se hace gran empeño.

Muchos dispersos se van presentando á nuestra fuerza, á la que se pasaron tambien dos oficiales enemigos. Entre los muertos de reputacion de estos, lo fueron Elizondo, un tal Rojas, y un europeo Zenoseain.

Los enemigos en su fuga arrojaban las armas, y asi es que hasta aquella fecha solo se podia saber que era mucho y muy bueno el armamento que perdieron.

El Comandante general ha dispuesto que salga prontamente una expedicion maritima con gente de desembarco, para ocupar á Arauco, y privar al resto de enemigos de este atrincheramiento que hasta aquí les ha servido de asilo.



LIMA

NOTABLE EJERCICIO DE VIRTUD.

Exmo. Sr.—Don Francisco Gonzales hijo de esta ciudad, con aquella veneracion y gratitud que le es debida parece ante V. E. y dice : en virtud que en uno de los bandos promulgados en el mes pasado de Julio, leyó uno aproclamado, en que pide V. E. dineros prestados, ó agraciados á pronta providencia, ó mensuales segun la proporecion ó voluntad sana del que verdaderamente ame á su Patria, abraze la Independencia, y quiera darle el brillo que merece el Excmo. Sr. General y sus egéreitos ; considerando las intemperies sufridas y por sufrir, y que siendo tan acreedores, deben todos coadyuvar al fin de tan grande obra, y que el que este presenta, ser uno de los primeros para fianquear las veras de su voluntad, pasó al Cabildo, y preguntó al portero si habian dado alguna providencia para subscribirse, y le contestó que no, por lo que emprendió irse á la fuente, como asi lo verificó, y lo hace ver diciendo : que de veinte y cinco mil pesos que tiene de capital, ganados con su sudor y su tra-

bajo, presta veinte mil para que se los devuelvan cuando se salga de los apuros de la época. Idem, agraciadamente cien ps. mensuales, como tambien cincuenta marcos de plata labrada de su uso, para tener el gusto, de que prefirió á los bienes, la voluntad de ofrecerlos, tambien por tanto: á V. E. pide y suplica el representante se sirva mandar, donde ó como ha de ser la satisfaccion de lo propuesto.—*Francisco Gonzales.*

Lima 12 Agosto 1821.—Los actos heroicos deben recomendarse á la gratitud pública, y darse á luz puntualmente, porque la historia tiene derecho á ellos y es un interes de cada generacion el perpetuar la memoria de los ciudadanos virtuosos, que la han honrado. Con este digno obgeto se declara, que aceptando el gobierno los cien pesos mensuales que ofrece este benemérito patriota, retenga en su poder los veinte mil, junto con los cincuenta marcos de plata, para que continuando en el honrado egercicio de su industria, no carezca de este cuantioso capital, especialmente cuando la economía de la presente administracion, y los recursos con que cuenta no hacen necesario este sacrificio, y cuando la Patria tiene entre sus hijos ciudadanos, capaces de confundir á los egoistas con iguales egemplos de generosidad. Dénsele las gracias oficialmente, é insértese en la gazeta de gobierno la representacion, y el presente decreto para su satisfaccion y la del público.—Una rúbrica de S. E.—*Monteagudo.*

(*Gazeta del Gobierno de Lima del Miercoles 15 de Agosto de 1821, N.º 11*)

Exmo. Señor. — D. Francisco Gonzales hijo de esta ciudad, con el respeto debido, parece ante V. E. y dice: que en atencion á las circunstancias presentes del Estado, mérito de las tropas, honor de V. E. y del empeño que todo americano y avecinda-

do en esta debe tener, demostrandose gratos con los libertadores egércitos, dignos de la mayor gloria que se haya escrito hasta la presente; no puede menos el que este presenta que dar, por una señal de gratitud, quinientos pesos cada mes, interin la Patria pone en buen pie las entradas para su gobierno; y siendo así lo expuesto, muy de justicia pido á V. E. me conceda su bondadoso corazon, la gloria que solicito y timbre que espero alcanzar con la gracia de V. E. — *Francisco Gonzales.*

Lima Agosto 18 de 1821. — Se aceptan à esta parte los quinientos pesos mensuales que ofrece; se le dan las gracias por su excelente patriotismo, pasese á las Cajas del Estado, para que se tome razon, é imprimase en la gaceta para satisfaccion del oferente. Una rúbrica de S. E. — *Unanue.*

Tomose razon à fox. 193 del libro de razones de la Caja del Estado de Lima. Agosto 21 de 1821
(*Gazeta del gobierno de Lima del Sabado 25 de Agosto de 1821. núm. 14*)

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU.

El egército unido y la escuadra de Chile al fin han cumplido el juramento que hicieron á la Patria de libertar al Perú, y elevarlo al rango à que la justicia y el interes del mando lo llamaban. Su constancia y heroismo los hace existir ya desde ahora en las posteridades, que los aguarda agradecida. La conciencia que todos tienen de sus acciones, es el mejor premio de ellas: sin embargo, puesto yo á la cabeza del Estado peruano, dejaria un gran vacio en mis deberes públicos, si á su nombre no manifestase el alto aprecio que merecen los que han tenido parte en la empresa de mas transcendencia al nuevo orden social de ambos emisferios: por tanto declaro.

I El Estado del Perú reconoce como deuda nacional los atrazos del egército y escuadra, como

igualmente las ofertas hechas por mi à ambos.

2 Todos los bienes del Estado, y à mas el 20 por ciento de las entradas de Aduana, quedan hipotecados hasta la extincion de aquellos crèditos.

3 Todos los oficiales del egercito y escuadra que salieron en la expedicion libertadora, y se hallan existentes en el dia son reconocidos oficiales del Perú.

4 Los individuos comprendidos en el articulo anterior y los empleados que se hallan en el mismo caso gozarán por el termino de su vida una pension de medio sueldo integro del empleo, que obtuvieron à su salida de Valparayso: dicha pension será satisfecha aun en el caso de establecerse en otro pais extranjero.

5 Todo individuo comprendido en los articulos anteriores, y los demas hasta la clase de soldado y marinero gozarán, aunque despues queden de simples particulares, una medalla, de oro los oficiales, y de plata las demas clases, con esta inscripcion: *yo fui del egercito libertador*, y al reverso las armas del Estado: La misma distincion gozarán los individuos de la escuadra con la diferencia del mote que dirá: *yo fui de la escuadra libertadora*.

6 Todo individuo comprendido en los articulos anteriores hasta la clase de soldado y marinero que quede de simple particular, y se establezca en el Perú, será exento de todo servicio personal.

7 La pension vitalicia de medio sueldo que se destina à los oficiales podrá ser redimida por convenio de los particulares con el gobierno.

8 El bravo batallon de Numancia y los oficiales y tropa prisioneros de Casas-matas quedan comprendidos en las gracias concedidas al egercito y escuadra.

9 Una comision especial será encargada del arreglo de cuentas, administracion de fondos y pagos que se hagan de los atrasos del egercito y escuadra la misma entenderà en el pago de las pensiones.

nes: el presidente de esta comision será el intendente actual de egercito D. Juan Gregorio Lemus.

10 Por parte del egercito y escuadra nombrará un agente cada uno para la reclamacion de sus haberes y pago de pensiones: estos serán miembros de la comision.

11 Las pensiones del medio sueldo debe entenderse que se gozarán no teniendo otro empleo: es decir, que ningun individuo agraziado podria gozar sueldo y pension.

12 Los pagos que se hagan de los atrasos de la escuadra por este gobierno y que debia abonarlos el de Chile, se tendrán en consideracion en el tratado particular que se ajuste con aquel Estado—Dado en Lima à 15 de Agosto de 1821 — 2^o de la libertad del Perú.—*San Martin—Bernardo Monteagudo,*

(*Gazeta extraordinaria del gobierno de Lima del Viernes 17 de Agosto de 1821.*)



Contestacion al artículo comunicado inserto en el núm. anterior.

Santiago Octubre 22 de 1821.

Señor Chileno compasivo.

Muy Sr. mio y dueño de todo mi aprecio. No se puede dudar de que V. es adivino, ó el diablo le revela las cosas. Su artículo comunicado de 16 del corriente me paró los machos con la noticia de que *en esta ciudad habian muerto de hambre mas de quatro personas.* Se deja entender de que tales acontecimientos, en Chile debian espantar, no digo à mí que me asusto con mi sombra, sino al mismo fierabraz de Alexandria. En efecto, me sorprendí..... lo tube por paradoxa..... medité medio minuto, y luego dije: *¿en Chile morirse de hambre?..... Vaya que..... V. está diciendo en su interior: Victor*

que lo he pillado ; va á cantar la palinodia No se precipite V. : vamos con cachasa ; *orgame*, y nos entenderemos.

Es el caso, que en el medio minuto de meditacion, comprendí, que esos personajes muertos de hambre eran alegóricos, esto es, los Sres. *Duende*, *Telegrafo* y demas que V. cita. Ya conocera V. que poseo tambien mis ínsulas de adivino ; y que no hubo un motivo para tratar á V. de bufón, de impostor, ni con otro epíteto alguno ofensivo.

Pero valga la verdad, que yo no soy amigo de atribuirme mas mérito del que me corresponde. Como el artículo comunicado, me llegó á tiempo de estar discurriendo en los medios de socorrer la salud de mi desauiciada hija la Señora *Coleccion de noticias* (servidora de V.) me fué fácil inferir la alegoría.

Vamos al caso. Sensibilísimas son las desgraciadas muertes del Señor *Duende*, y sus compañeros Dios les haya perdonado los malos ratos que dieron á los godos, y en especial á los desnaturalizados americanos, verdugos de su propia madre : á los anarquistas, enemigos mas sanguinarios, y mas perjudiciales que los godos : á los egoistas cuyo unico sistema es el de su propio negocio : á los texedores, que tienen una cara patriótica, y otra gótica : á los patriotas de *pico*, todo palabras, y ninguna obra, que fundan el sistema en la retraccion, en el insulto, y en un trato obscuro y grosero con que remuevan la memoria de los talaberas en descrédito del sistema : reptiles que hacen mas daño en la sociedad, que la langosta en las sementeras : á los mequetrefes, que se dan aire de importancia, solo porque algunos de los grandes magistrados los trató con el cariño que les es comun, y citan en las tertulias, anecdotas que inventan sobre la familiaridad y confianza que suponen merecer de dichos ES : finalmente á los sonámbulos, á los vampiros, á los redivivos pero ¿á donde voi ? Perdoneme V. que como toqué un punto, cuyo recuerdo suele calentarme el cerebro, se iba desviando la pluma muy distante del objeto. Volvamos á él.

Es laudable el empeño sobre que no perezca el gremio de los periodicos, pues faltando ese vehículo de la instruccion pública, ignoraríamos los grandes acontecimientos actuales de la Europa, que nos interesan demasiado por su íntima relacion, é influencia con nuestro presente estado político. En tal caso los extrangeros nos reputarian por unos entes indefinibles, y con razon, por que es difícil conciliar tal desidia, con los heroicos esfuerzos hechos por Chile para su propia libertad, y para dárla á los pueblos del Perú.

Pero no nos dejemos alusinar por unas reflexiones, en que nuestro propio interez puede engañarnos. Deseamos que la venta de nuestros papeles cubra el valor que damos á nuestro trabajo. ¿Será legitima esa valorisacion hecha por los mismos interesados ? Si nos separáramos un poco de nosotros mismos, conoceríamos, que el público, juez mas imparcial en la materia, gracaba por muy inferior nuestro mérito, en el hecho de no comprar el número de ejemplares que quisieramos.

Yo me acuerdo de que la *Gazeta Ministerial* tubo un administrador, que vendia à medio real el pliego, y se mantenia desentamente sin otro ingreso que el de sus productos. Adóptese este medio y es regular que corresponda el mismo resultado: no imitemos à los empresarios de un nuevo establecimiento, que vendiendo las cosas à peso de oro quieren enriquecerse en cuatro dias. No les sale la cuenta, por que son malos calculadores, y con injusticia maldicen la miseria de los consumidores.

Sea de esto lo que fuere; porque nuestros periodicos han de ser siempre obra de personas que solo trabajan, mientras logran un competente fruto? El que trabaja para subsistir, justo es que abandone el taller que no le produce el sustento. Las obras intelectuales no estan sugetas del todo à esas contingencias, por que unos trabajan proponiendose por principal objeto el lucrar, y otros unicamente por ilustrar al público. Si la necesidad obliga à los primeros à ceder, continuan los segundos, à quienes sobra por recompensa de su noble codicia, el aprecio del público.

Trabajan pues los literatos pudientes, à quienes es facil hacerlo à costa de una moderada contraccion. Estimuleles la obligacion en que estan de volver por el honor del pais, acordándose del aprecio que merecieron en las naciones cultas, la *Aurora de Chile*, el *Monitor Araucano*, y otros varios papeles nuestros. Cooperen por último à satisfacer la curiosidad de los lectores gorriones, que al fin se gana mucho con lo que ellos se instruyen.

Por lo que hace à mi, convengo en adoptar el arbitrio que V. me propone. Aventuremos, uno, dos, ò tres números, añadiendo el de venderlos à medio el pliego. Si correspondiere à nuestros deseos, continuaremos, y habremos puesto una pica en Flandes. De lo contrario haremos la cuenta de que muriendo la Señora Coleccion de noticias por mil, muera por mil y quinientas, sin que sea mas negro el cuerbo que las alas. Los que vivimos de nuestro trabajo diario, no debemos ocupar las horas del descanso sin el estinulo de alguna recompensa.

Manos à la obra: favorescame V. con algunos articulos comunicados, para principio de nuestra empresa, que siendo útiles è instructivos no serè tan escrupuloso que admita solo los que guarden conformidad con el titulo del periódico. Entretanto acepte V. la consideracion con que soy su afectisimo y atento servidor—

EL EDITOR.

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCESOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Ginta, è tua gloria al sommo, è per innansi Fugir le dubbio
guerre à te convienne.

Tasso

Ya tu gloria ; oh San Martin !
llegò al colmo ; y te previene,
que el evitar te conviene.
toda accion de incierto fin.

ASPECTO DE LA REVOLUCION.

LAS victorias dan tono, dignidad y opinion à las naciones, y el ànimo se eleva y engrandece con los grandes hechos, y con un porvenir lleno de grandes esperanzas.

Estas proposiciones tan comprobadas por la experiencia describen en parte los efectos de la memorable jornada de 5 del corriente Abril sobre los llanos del Maypo. Un ejército compuesto por la mayor parte de tropas aguerridas y bravas, mandado por una oficialidad brillante y por un general experto, fué derrotado y destruido enteramente por los defensores de la patria. " Nada existe, dice el general en jefe D. José de San Martín, nada existe del ejército enemigo ; el que no ha sido muerto, es prisionero. Artillería, 160 oficiales, todos sus gene-

rales, excepto Osorio, estan en nuestro poder : yo espero que este último me lo traigan hoy : la accion del 19 ha sido reemplazada con usura ; en una palabra, ya no hay enemigos en Chile.”

El aspecto de la revolucion es pues ya singularmente satisfactorio. Ya no concebirá el virey de Lima el loco proyecto de subyugar à Chile con siete ni ocho mil hombres. ¡Cuanta será ahora la confusion de los consejos del virey ! ¡ De qué sirven, ni que podrán durar las fortificaciones de Talcahuano ! ¡ Quien puede salvar à Valdivia, ni al feraz territorio comprehendido desde el Biobío hasta Valdivia ? Cuantos recelos debe inspirar el egército conuinado de Chile mandado por el poderoso génio del inmortal San Martín ! *¿ Si estará reservado á este grande hombre enarbolar el Pabellon de la Libertad en la Capital del Perú ? ¿ Si la Ciudad de los reyes, ese centro y focus del expirante despotismo de Sur-América, entrará en las sendas de la gloria, y abrazará la gran causa por los esfuerzos de este hombre prodigioso ?*

Parece que ha de ser considerable la impresion que haga en la corte de Madrid la derrota de las fuerzas reales en Maypo. Constante y obstinada en la prosecucion de sus designios á pesar de los reveses de sus armas, y de la miseria de los pueblos y de su erario, contrae desacostumbrados empeños, no perdona sacrificios, y solo se ocupa en conservar la presa, que se escapa de sus manos débiles y decrepitas. Según sus gazetas ha de dirigir cuantiosos refuerzos á los puntos mas interesantes de *sus colonias*. Supongamos que sea cierto que prepare una expedicion de diez à doce mil hombres. Esta fuerza si se divide en todas partes, es débil, si quiere obrar de lleno, le llaman la atencion á un tiempo mismo el gran peligro de Lima y de todo el Perú, la ocupacion de Chile, y el estado próspero de la revolucion de Venezuela, donde el decantado poder de Murillo està como evaporado, ó á lo menos reducido á términos muy ur-

gentes. Parece que Venezuela no puede ya reducirse con diez mil hombres. Si Murillo no es reforzado, su fuerza será aniquilada, y los patriotas dirigirán expediciones auxiliares hasta Santa-Fé. Entonces son indefensables Popayan, Quito y Guayaquil.—Los refuerzos que se envíen à Lima, no pueden ser numerosos. El cabo de Horn ofrece grandes dificultades à la conduccion de tropas, y por otra parte el clima y escasez de Porto helo, y de Panamá talvez las ofrece mayores. No obstante, aunque ha treinta años que acontecen las cosas mas inesperadas, y en las revoluciones todo está fuera del cálculo, pudieran venir los peligros por donde menos se recelan, y no conviene avandonarse à una confianza peligrosa.

(*Censor de Buenos Ayres del Sabado 25 de Abril de 1818, núm. 136.*)

En la tenebrosa época colonial, cuando la ignorancia y la superstición española dirigian los destinos de la América, las previsiones del sábio Camilo Henriquez que se acaban de insertar, se habrían reputado por el mas extraño delirio de una imaginacion exáltada: y despues de verificadas como las hemos visto, muchos desearian haberlo à las manos, para encerrarlo en las cárceles de la inquisición, hasta que juzgado, y declarado un hechizero fuese entregado à las llamas, espectáculo que habria llenado de júbilo à los fanáticos.

Sin embargo, examinadas à buena luz, solo descubren la perspicaz prevision de un político, que hecho capaz de los sucesos, y comparando la aptitud y recursos de las partes contendoras, alcanza à percibir cual debe ser el fin de la contienda.

Algunos años antes que él, otro sábio político, observando que las luces se extendian con rapidez prodigiosa en Europa, y que su benèfica influencia se propagaba hasta la América, dijo: que Chile llegaría con el tiempo à ser en el emisferio austral el emporio de la sabiduria y de la felicidad.

Pueblo Chileno: ya es llegado el tiempo de que vuestro nombre sea escuchado con admiracion apreciable entre las naciones. Disteis la libertad al Perú: contad con que su gratitud será eterna, y una estrecha relacion de intereses, y de poder reciproco para rechazar toda agresion, el premio de vuestros heroicos sacrificios. No olvideis que para conservar la respetabilidad que habeis adquirido es indispensable sostener con firmeza republicana esa union con que habeis obrado hasta aqui, y sin la cual todo edificio político se desploma por si mismo. En vuestras manos estan ya los elementos de vuestra futura felicidad, y el hacer que á cerca de esta se cumplan las predicciones de esos lustres sábios.

BUENOS-AYRES.

Un marino bien conocido en esta, escribe desde Madrid à Montevideo que la opinion general alli es por el reconocimiento de nuestra independencia: que el consulado de Cadiz habia dirigido á las cortes una representacion enérgica, y clamorosa instruida con una relacion documentada de los millenes apresados por los corsarios de América, de los confiscados en ella, y de las casas de comercio que en aquella plaza, y otras de la peninsula habian quebrado; y que en Cadiz solo habian fallido seis casas millonarias. Que las cortes habian nombrado una junta compuesta de empleados de todas carreras que han estado en América, para que informase, y opinó que era posible subyugarla: que en estas circunstancias llegó Murillo, y se le pasó el informe de la junta para que expusiese el suyo, y este fue enteramente opuesto, pronosticando ademas la libertad de Caracas, tal cual ha sucedido con la victoria del general Urdaneta.

(*Gazeta de Buenos Ayres del Miercoles 12 de Septiembre de 1821, nú. n. 72.*)

SEÑOR EDITOR.

Cuando en el núm. 7 de su *Colección* leo la carta del *Chileno compasivo* lamentando la poca afición de sus paisanos á los papeles públicos; me duele que este corresponsal de V. adopte un remedio tan ineficaz como los *Artículos comunicados*; y me aflige mas el concebir mui difícil la invención de una medicina que cure radicalmente esta gravísima enfermedad que se ha hecho ya epidémica. Parece, efectivamente, que en proporcion que se afianza nuestra quietud y situación política, se disminuye el interez de nuestros conciudadanos por los negocios públicos y por su propia ilustración. Al principio de la revolución no alcanzaban las plumas á sacar tantas copias cuantas se pretendian de cualquier papel relativo á los acontecimientos del dia, ó á los derechos de la sociedad. Entonces no les retrahia de este trabajo ni aun la necesidad de egecutar los pulmones en los traslados: y la lectura de aquellos primeros razgos producía en el círculo de los oyentes un efecto contrario al que hoy produce una gazeta recitada entre muchos. Uno es el que la costea; y los demas se complacen de instruirse en su contexto sin desembolzar la gran suma de un real: al paso que en aquellos tiempos cada concurrente, despues de satisfacer su curiosidad, entraba en el empeño de guardar consigo como un monumento precioso de patriotismo las producciones de los escritores, sin pararse en el precio triple de las copias. Llegó la imprenta: y ella tenia que repetir sus tareas, porque en un momento se consumía la primera edición. Las agitaciones de la libertad se identificaban con los deseos de conocerla, y los suscesos de su gloriosa lucha con los satélites de la tiranía afectaban el corazón de los patriotas, les movian á discusiones en que todos procuraban acreditar sus conocimientos, y que estaban provistos de las luces necesarias

Para entrar en una critica justa. Asi es como se generalizaban las ideas de la política, y con ellas el entusiasmo que ha ido desapareciendo conforme hemos ido consolidando nuestra seguridad.

Este progreso, ó mas bien esta retrogradacion es tan natural cuanto lo es el exitarse el hombre por la *novedad*, y por los fuertes resortes del *temor y la esperanza*. Hoy se teme menos, por que hay menos enemigos: y se espera menos, por que ya es mas cierta la *posesion*. Un resto de curiosidad (y nada mas) hace que se contenten los patriotas con preguntar á los gazeteros — *¿hay noticias nuevas?* Si la respuesta es negativa, la *Ministerial* y la *Coleccion* vuelven á la imprenta á aumentar el volumen resagado de los Duendes, Argos, Chilenos, Soles, Telégrafos, Pehuenches, &c. &c. y engrosar el deposito á disposicion de los Cartucheros, Pasteleros, tostaderos, molderas, y boticarios. Pero llegue una noticia interasante de cualquiera distancia — Sea ella conexa con las cosas de Europa — ó haya en la Europa misma un movimiento que trahiga consecuencias influyentes en la suerte de América... nuestros flojos, ó sicateros cercan al político que se pone á reflexionar ¿y que papel figuran? Como carecen de antecedentes, ó callan, ó disparatean, ó se apartan avergonzados de su decidia, é ignorancia. No pueden entonces dejarse de acordar que hechando una malilla, fijaron alguna vez la oreja al papel que leya en alto algun raro aplicado, y dando un bosteso aturdido prefirieron continuar en el predilecto afán de comerse un Az — ciencia prodigiosa, y utilisima al bolsillo, á la ilustracion, y á la tranquilidad en los pueblos nacientes, donde hinchandose todos con el título de *ciudadanos* se juzgan *políticos* con el solo hábito de nombrarse, ó con esa aptitud *entradora* que no se detiene ni en la gravedad de las cuestiones, ni en la verguenza de hablar sin penetrarlas. En sabiendo jugar los brazos consoltura en una contradanza; ¿para que se necesitan las gazetas, ni otros elementos de cultura?

¿que importa que esta sea para los viajeros el unico barómetro de los progresos de un pueblo? Todo se adelanta en pareciendo lo que no somos, aunque representemos un nico siempre que llega el caso.

Bajo de estos fatales principios será mejor gastar en suscribirse à un aprendisage de baile que à los periódicos.

Que remedio, pues? Si no hai verguenza, Señor Editor, el mal es incurable. Pero si nuestros paysanos no son inflexibles en su decidia; y o me atreveria á darles en cada uno de los números de V. un trozo metódico de los *principios políticos del Dr. Foley* extractados de la obra del Sr. Blanco, y en poco tiempo se hallarian capaces de conversar en la materia con desembarazo, mientras hoy se encogen de hombros, si les preguntamos—*¿la bandera amiga salva la carga enemiga?* Reservaré el cumplimiento de mi promesa para cuando vea en la Imprenta al menos subscriptores à la *Coleccion* cuantos hay al bayle, y à la lotería. Sino se consigue, deje V. la pluma y que esa Señora se conforme con la suerte de sus antecesores.

Tengo el honor de ser de V. &c.

El tolerante.

LEALTAD A LA PATRIA.

El amor de la patria es una passion de todas las almas elevadas; y de todos los que se interesan en la cosa pública. El benedicto pueblo de Lima se ha manifestado digno de los sacrificios hechos por su libertad, desplegando en distintas ocasiones, y especialmente en la noche del 2 del corriente, su entusiasmo por la Independencia, su aversion à la tirania, y el interés con que mira la conservación de sus sacrosantos derechos.

Habiendo recibido S. E. en la tarde del mismo dia la noticia positiva de hallarse en San Mateo y San-Damian las avanzadas del ejército enemigo, que marcha sobre la capital, mandó imprimir la proclama, que à continuacion insertamos, para tranquilizar à los habitantes de Lima; mas no satisfecho con esto su franco corazon, quiso anticiparse à la publicacion de aquella; y à consecuencia, luego que se concluyó en la noche del 2 la comedia, arrojó à la concurrencia, manifestando con todo el entusiasmo de que es capaz un alma enteramente entregada à la gloria, y con toda la energia que da el presentimiento de la victoria, la aproximacion del enemigo, la confianza que tenia en el valor y numero de sus tropas, y en la proteccion del Dios de la justicia, y pidiendo la observancia del orden, y la union, en los momentos en

que va à decidirse si ha llegado la época en que el Perú ha de ser nacion independiente y feliz, ó si ha de continuar siendo miseria y desgraciada colonia por algun tiempo mas. Cual se comunica de un cuerpo animal à otro el choque de la electricidad, así pasó en el instante à todo el auditorio el fuego que inflamaba el pecho de S. E.; y prorumpiendo en repetidas aclamaciones de *viva el protector, viva la independencia, mueran los tiranos*, protestaban y juraban todos perecer mil veces, antes que consentir que el suelo sagrado de la libertad fuese de nuevo hollado por la planta impura del feroz opresor. Entóñse en seguida por todos los gefes y oficiales presentes del egército libertador la cancion patriótica; y acresentandose por instantes la sublime emocion que todos sentian, se dió rienda suelta al patriotismo de los concurrentes, se repitió la hermosa marcha dos y tres veces, manteniendose en pie el bello sexo; y no contentos con tan extraordinarias demostraciones del amor que profesaban à su pais nativo, luego que se acabò la funcion vino un inmenso gentio con la musica del coliseo al palacio de S. E., que ya se habia retirado y se hallaba à la sazón dedicado à importantes tareas, y se repitió la interesante escena del teatro. Jamas ha manifestado pueblo alguno mas entusiasmo por su propia causa: nunca ardió tan viva y tan pura la antorcha de la santa libertad. En tan augusto momento, ha manifestado el heroico pueblo de Lima que es acreedor al goze de los bienes que su independencia le promete. Sa confianza no será frustrada: no: sus virtudes tendran la debida recompensa. El Exmo. Sr. Protector se ha puesto ya en marcha en busca de los tiranos: ellos morderán el polvo à impulsos de un egército tan bravo, tan decidido à sacrificarse por la felicidad de sus compatriotas, tan dignamente mandado; Tal vez ha decretado el Cielo que el Perú sea libre antes que se cumpla el aniversario del desembarco del egército libertador en estas costas!

PROCLAMA.

; Habitantes de Lima!

Parece que el justo cielo, cansado de tolerar tanto tiempo à los opresores del Perú, los encamina à su destruccion. El general La Serna se ha movido de la Sierra: una fuerza de 300 hombres de aquellas mismas tropas que asolaron tantos pueblos, incendiaron tantos templos, y destruyeron à millares de inosentes, està en San Mateo, y otra de 200 en San Damian. Si èl avanzase sobre la capital, será con ánimo de inmolarnos à su venganza, y haceros comprobar bien caro vuestra decision y entusiasmo por la Independencia. ¡Esperanza vana! Los bravos que libertaron à la ilustre Lima, los que la protegieron en los momentos mas difíciles sabrán preservarla del furor del egército español. Si, habitantes de la capital: mis tropas no os abandonarán; ellas y yo vamos à triunfar de ese egército, que viene sediento de nuestra sangre y propiedades, ó à perecer con honor; mas nunca seremos testigos de vuestra desgracia. En cambio de tan noble consagracion, y para que ella tenga el favorable suceso de que es digna, todo lo que exijo de vosotros es, union, tranquilidad y eficaz cooperacion: tan solo esto necesito para asegurar al Perú su felicidad y su esplendor. — *San Martin.*

NOTA — Por cartas particulares se sabe, que la ciudad de Lima se electrizó tanto con la noticia de la aproximacion del egército de Canterac, que no hubo hombre que no se armase poniéndose en apud de defenza y hasta las mugeres andaban armadas de cuchillos, protestando todos no permitir que el enemigo volviese à profanar los derechos de la Patria, sino con el exterminio de todos sus hijos.

Imprenta de Valles y Vilugron. POR MOLINARE

COLECCION

DE NOTICIAS DOCUMENTADAS POR DIVERSOS PAPELES PUBLICOS QUE DAN UNA IDEA DEL ACTUAL ESTADO POLITICO DE EUROPA Y AMERICA, Y DE LA INFLUENCIA QUE RESULTA DE LOS SUCESOS EN FAVOR DE LA LIBERTAD AMERICANA.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1821.

AÑO DE AMERICA

EL 21 DEL SIGLO 18^{vo}

LARGA, porfiada, y sangrienta ha sido en América, la lucha de la libertad. Quizá no hay ejemplo de que pueblo alguno la haya sostenido con mayor valor, y constancia por once años, sin auxilio alguno extranjero, ni ménos de que habiendo sido sofocada totalmente en sus primeros pasos con estragos inauditos, haya recuperádola, una, dos, y tres veces, con asombroso terror de sus opresores como sucedió en Caracas, Quito, Cundinamarca y Chile.

México fué un teatro de sangre, en que la tiranía sacrificó por millares las víctimas. Caracas sufrió igual suerte, en las dos veces que sucumbió al despotismo, siguiendo los estragos á Cundinamarca, sin suspender su gña sino cuando los campos se cubrieron de cadáveres, y las ciudades, y poblaciones se vieron decoradas de patíbulos en que expiraron cuantos individuos eran capaces de pensar. En Quito no descansaron el cuchillo, y la bala, hasta que destruyeron los objetos que podian dar algun recelo : y el alto Perú, apenas se movió á ini-

tarlo, tubo que vertir lágrimas de sangre bajo del peso de la opresion.

Chile comenzó su marcha política con una circunspeccion que degeneró en condescendencias con los disidentes. Un número considerable de estos se introdujo en el congreso, sopló el fuego de la discordia, la que produjo un partido que se arrebató el mando supremo, y concluyó con entregar el país al enemigo en la desgraciada accion de Rancagua.

La derrota de Vilcapugio dejó la América libre, reducida á los estrechos límites del territorio que corre desde Jujuí, hasta Buenos-Ayres. Jamas la cubrió un horizonte mas denso; pues en el unico país donde tremolaba el pendon de la libertad, fermentaba el sistema del federalismo sugerido por el ominoso génio del oriental Artigas.

En circunstancias tan difíciles, descollaron los espíritus grandes de Pueyrredon, O'Higgins, y San Martín, emprehendiendo la recuperacion de Chile, conociendo que era la única tabla que podia salvar á la América de tan deshecha borrasca. Venciendo los montes de dificultades que oponian, una suma pobreza, y mas que todo, la liga de contradiccion formada por complicados personales intereses, se organizó la expedicion de 3500 hombres, que pasó los Andes al mando del general San Martín, y derrocó el colosal poder del presidente Marco, apoyado con mas de 8000 hombres de tropas de línea, á mas de las numerosas milicias de infantería, y caballería de que podia disponer. La victoria de Chacabuco dió la libertad á Chile; y la de Maypo destruyó en los vireyes del Perú la esperanza de emprender nuevas expediciones sobre él.

Desde este feliz dia, EL INMORTAL O'HIGGINS concibió el designio de libertar al Perú, proyecto reputado por quimérico á vista de la nulidad de nuestros recursos, pero que se vió realizado por el *génio creador*, con una especie de *màgia* rara vez

movida con suceso en iguales circunstancias. El 26 de Agosto de 1820 zarpó de Valparaiso la expedicion libertadora: el 10 de Julio de este año unió la capital de Lima à los pueblos del Norte que en el discurso de la campaña recibieron la libertad; y el 21 de Septiembre se rindió la plaza del Callao con todas sus fortificaciones, con lo que perdieron los satélites de la tirania su mas fuerte atrinchera-
miento, dejando en nuestro poder los elementos necesarios para uniformar el sistema de todo el Perú.

Al mismo tiempo que por la parte austral de Sud-América progresaba rápidamente la libertad, por el punto ártico, el héroe Bolívar, despues de haber pasado por una alternativa de victorias y reveses, acompañado de un corto número de Patriotas penetró en Venezuela. El feroz Murillo la dominaba con mas de 12000 beteranós; y el campeón venezolano necesitaba adoptar, como adoptó la guerra de recursos, con que lentamente, pero siempre con suceso aumentaba su fuerza en proporcion de lo que debilitaba la enemiga. Cuando se vió en aptitud de obrar ofensivamente, la victoria le acompañó siempre; pero como el enemigo poseía todos los recursos, era preciso ganárselos, para quedar preponderante. Empresa árdua, pero no capaz de hacer trepidar un momento, al que habia jurado libertar à su patria, ó perecer con ella. La expedicion sobre Cundinamarca, hará época en la historia de la revolución. Ella, con la victoria de Boyacá libertó ese gran departamento, y dió à la República un predominio desidido. Obligó al mismo tiempo al enemigo á ajustar un armisticio, y el tratado de regularisacion de la guerra, obra digna del génio filantrópico de Colombia, y à promover negociaciones con la corte de Madrid, sobre el reconocimiento de la independencia de Colombia.

Maracaybo se declaró independiente: y este evento en que no tubo parte el gobierno de Colombia, sirvió de pretexto al enemigo para romper las hos-

tilidades. Pagó pronto su soberbia terquidad con la pérdida de la capital de Caracas, del puerto de la Guayra, y con la completa derrota de su ejército de 8000 convatientes en los campos de Carabobo, quedando en los dos departamentos totalmente aniquilado su poder, cuya suerte seguirá muy pronto Aimerich en el de Quito, sino adopta el prudente medio de ceder á las circunstancias sacando el partido que estas le proporcionen. Al mismo tiempo que en la América meridional tremolaba por todas partes la bandera de los libres, era tambien enarbolada en México, y muchas de sus principales ciudades y puertos. ¿Podrá dudarse de que esta es una obra movida por la voluntad gèneral de los habitantes del nuevo mundo? ¿Se creará aun que hay algun poder capaz de detener su impulso?

Es digna de la observacion de los políticos la uniformidad con que han procedido los héroes de América en esta época gloriosa. Situados en puntos opuestos, y á una inmensa distancia, han seguido una marcha tan conforme, cual si anticipadamente hubiesen conuinado sus planes.

La experiencia enseñó à Chile, que mientras tubiese enemigos solo debia ocuparse en destruirlos, reservando à mejor tiempo el constituirse por unas leyes análogas à su índole. Reconcentró el poder confiándolo á un Director Supremo que ha llenado sus deberes mas allá de sus esperanzas. Venezuela estaba en el mismo caso, dió toda su autoridad al Presidente libertador, y el éxito ha correspondido exáctamente. Nosotros, sin libertar al Perú no podiamos contar con nuestra existencia política. Nuestro gefe lo conoció, lo emprendió, lo consiguió, y nos dió la seguridad de que careciamos. Los triunfos de Venezuela aunque repetidos, y brillantes, debian ser precareos, mientras poseyesen los enemigos à Cundinamarca. El Presidente libertador les quitó ese centro de poder y recursos, siguiendo los demas sucesos que afianza-

ron la seguridad de la República. Colocados los héroes de Sud-América en sus extremos de norte, y mediodía, sus movimientos han obrado por una especie de fuerza centripeta, que ha encerrado al resto de enemigos en unos puntos aislados, donde no les queda mas arbitrio que el de recibir la ley de los vencedores. Finalmente, en las Repúblicas de Colombia y de Chile, los sucesos que desidieron de la suerte de la América meridional, ocurrieron en el año 21 y en fechas muy inmediatas.

¡Scres benéficos! ¡Númenes tutelares de un medio mundo! Restituisteis los derechos de la naturaleza usurpados por el mas despótico fanatismo, á millones de vuestros semejantes. ¡Que gloria puede ser mayor que la vuestra? Las almas privilegiadas experimentan una fruicion divina, cuando recuerdan que derramaron la felicidad sobre los hombres. Esta será vuestra mejor y mas segura recompensa, porque está fuera de los alcances de la maledicencia, y de la envidia. Vuestros bustos colocados entre los de Bruto, Catón, Cicerón, y Wasington, serán el obgeto de la admiracion mas deliciosa de innumerables generaciones americanas.

LA SUERTE DE COLOMBIA DECIDIDA.

Junta de gobierno — Guayaquil Setiembre 5 de 1821.

Fxmo. Señor.

Tenemos la inexplicable satisfaccion de anunciar a V. E. uno de los sucesos mas importantes en la campaña de la libertad de América: suceso que por su magnitud decide de la suerte de este vasto continente. Las tropas al mando del libertador de Colombia se han elevado al colmo de la gloria en los campos de Carabobo destruyendo hasta en sus elementos el ejército español compuesto de 8000 combatientes á las ordenes del general La Torre. El Vice-Presidente de Cundinamarca comu-

nica oficialmente este feliz acontecimiento que llega en este momento por la goleta Alcance procedente del Chocó: los pormenores de él se transmitirán á V. E. con la celeridad posible,

Todas las noticias convienen en que la division comandada por el general Torre pasó el Juanambú, y se aproximaba á Pasto.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Excmo. señor — *Jose de Olmedo* — Exmo. Señor D. Jose de San Martin.

(*Gazeta del gobierno de Lima del Sabado 6 de Octubre de 1821. núm. 26.*)

Artículo de carta de Londres del 12 de Mayo de este año de un sugeto respetable.

Al mismo tiempo han llegado noticias de la Havana á este pais de fecha 10 del pasado, por las cuales sabemos que un buque que salió de Veracruz el 12 de Marzo, llevó á aquella isla la relacion circunstanciada de la nueva revolucion de México, deposicion del virey, y creacion de una junta. Las mismas cartas de Veracruz aseguran que se habia nombrado Diputados para comunicar á las cortes de España estos sucesos, solicitando la independencia de aquel reyno, y proponer la creacion de una nueva monarquía constitucional en aquella parte del mundo, manifestando el deseo de que el rey elegido sea de la familia reinante en España. Aunque V. pudiera tener esta noticia por el *Morning Chronicle* de hoy en que se ha publicado, he creido conveniente hacer merito de ella en esta.

NOTICIAS DE MEXICO.

Nota oficial del Señor D. Domingo Tristan al Sr. ministro de guerra y marina.

Paso á V. S. las noticias que en el papel ad-

junto me han comunicado aqui D. Juan Roldan y su hijo D. Paulino, que sarparon de San Blas en Junio en el bergantin Nancy; añadiendo á mas que México declaró su independendia el 13 de Junio, Guadalajara el 14, Tepec el 17, San Blas el 19, y que hoy disfrutan de ella las provincias de Guadalajara, Tlascala, Guanajuato, Puebla, Zacatecas, Oajaca, Valladolid, Bajío, Purnandira, y Veracruz con independendia de Mexico.

Acapulco se hallaba tambien independiente, y las fragatas de guerra Prueba y Venganza solo favorecian los casillos

Estas mismas noticias me han sido confirmadas por el capitan del bergantin Mr. William Dalling; y espero se sirva V. S. pasarias al conocimiento del Exmo. Señor Protector, para el uso que tenga á bien hacer de ellas.

Dios guarde à V. S. muchos años. *Pisco* Setiembre 26 de 1821. — *Domingo Tristan* — Sor. ministro de guerra y marina.

Plan de gobierno propuesto por el general D. Agustin Iturbide, al virey de Nueva España, conde de Venabito

En el artículo primero se declara que la religion de J. C. ha de ser la unica, cuyo culto sea permitido. En el 2 que la Nueva España es absolutamente independiente de la antigua y de toda otra potencia extranquera. En el 3 que su gobierno será una monarquía moderada, y que al efecto se hará una constitucion análoga al país. El 4 manifiesta que por medio del congreso que debe formarse, se prefijará un termino para que uno de los principes de la casa de Borbon reinante en España se traslade à México, para ser coronado con el titulo de emperador; el 5, 6, 7, y 8 se contraen á establecer una junta gubernativa, que reinará interin llegue el principe que deba coronarse. En el 9 se dice que este gobierno será sostenido por el

ejército de las tres garantías, que se formará con el objeto de proteger la religion del estado, la independencia del país y la union entre americanos y españoles. Los artículos 10 y 11 establecen la reunion de cortes para que estas hagan la constitucion para el imperio. En el 12 se previene, que todos los habitantes de Nueva España, incluidos europeos y africanos, son ciudadanos del imperio, teniendo opcion á toda clase de empleos, con arreglo á su merito y virtudes. El 13 asegura proteccion á las propiedades de los ciudadanos. En el 14 se ofrece al clero la conservacion de sus fueros. En el 15 se promete que en ninguno de los ramos de administracion se alterará cosa alguna, y que los empleados públicos de cualesquiera clase, no serán removidos, si se adhieren al nuevo sistema. Por último se declara, que los promotores de la desunion se considerarán como conspiradores contra la independencia.

Para la egecucion de este plan cuenta el general con un ejército de 28.000 hombres.

(*Gazeta del gobierno de Lima del Miercoles 3 de Octubre de 1821. núm. 25.*)

AVISOS.

Desde el número 7 se está vendiendo este periodico á razon de medio real el pliego. Los que quieran completar colecciones, pueden ocurrir á los puntos á donde se venden que se les darán los números anteriores á medio real el pliego.

En la calle principal de San Diego, de la torre tres quádras para afuera, se vende una casa: el que quiera comprarla, véase con la dueña, que es Da. Dolores Ballester, que vive en la calle de San Francisco.

Se vende una criada de todos haceres: quien quiera comprarla, véase con su Sra. que es Da. Tadea Echeñique.

Imprenta de Valles y Vilugron. POR MOLINARE

